

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO AMBIENTAL**

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APLICADO A
EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN**

Autor:

Bach. Boris Angeles Rubio

Asesor:

Mg. Jhonsy Omar Silva López

CHACHAPOYAS – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre, cuyo amor incondicional y sabiduría han sido mi faro en la oscuridad. Su espíritu vive en cada página de este trabajo, en cada desafío superado y en cada triunfo alcanzado.

A mis profesores, que, con su conocimiento y paciencia, han esculpido mi mente y alimentado mi curiosidad. Su influencia ha trascendido las aulas, moldeando no solo al profesional que soy hoy, sino también a la persona que he llegado a ser.

A mi hermana, cuya fe inquebrantable en mí ha sido mi ancla en los momentos de duda. Su apoyo constante y su amor fraternal han sido una fuente de fortaleza y motivación en este viaje. Este logro es un testimonio de su amor y sacrificio.

Finalmente, a todas las personas y que, de una forma u otra, han dejado su huella en mi vida y han contribuido a la realización de este trabajo. Este logro es tanto suyo como mío.

Boris Angeles Rubio.

AGRADECIMIENTO

A mi familia por ser el pilar de mis aspiraciones, por su fe y confianza en mis metas, y por los valores y lecciones que me han transmitido.

A todos mis amigos y colegas que me brindaron su apoyo altruista, les doy las más sinceras gracias por su generosidad y amistad.

A la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, le debo mi gratitud por ser el lugar donde he adquirido todo el conocimiento durante estos años.

Boris Angeles Rubio.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA AMAZONAS**

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana.

Rector

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres.

Vicerrector Académico

Dra. María Nelly Luján Espinoza

Vicerrectora de Investigación

Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos

Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

**VISTO BUENO DEL ASESOR DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**



ANEXO 4-H

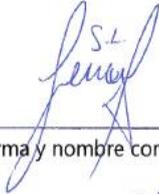
**VISTO BUENO DEL ASESOR DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA
OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado Implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo aplicado a empresas del sector construcción. del Bachiller Boris Angeles Rubio de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de esta Casa Superior de Estudios.

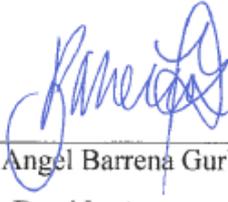


El suscrito da el Visto Bueno al Trabajo de Suficiencia Profesional mencionado, dándole pase para que sea sometido a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 10 de Enero de 2024


Firma y nombre completo del Asesor
Mg. Shonsy Silva López

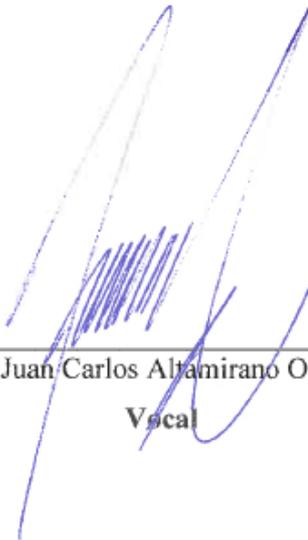
JURADO EVALUADOR



Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón
Presidente



Mg. Wildor Gosgot Angeles.
Secretario



Mg. Juan Carlos Altamirano Oporto.
Vocal

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 4-J

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo aplicado a empresas del sector construcción.

presentado por el Bachiller Boris Angeles Rubio de la Escuela

Profesional de Ingeniería Ambiental, con correo electrónico

institucional borisangeles27@gmail.com, después de revisar con

el software Turnitin el contenido del citado del Trabajo de Suficiencia Profesional, acordamos:

- a) El citado Trabajo de Suficiencia Profesional tiene 18 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.



El citado Trabajo de Suficiencia Profesional tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Trabajo de Suficiencia Profesional para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Trabajo de Suficiencia Profesional corregido para nueva revisión con el software Turnitin.

Chachapoyas, 14 de marzo del 2024

SECRETARIO

VOCAL

PRESIDENTE
Dr. Miguel Angel Barrera
Gurbillón

OBSERVACIONES:

Ninguna.

REPORTE DEL SOFTWARE TURNITN

proyecto pregrado

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	17%	9%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.datosabiertos.gob.pe Fuente de Internet	<1%


Dr. Miguel Angel Barrena Gumbillán

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



ANEXO 4-L

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 25 de marzo del año 2022, siendo las 15:00 horas, el Bachiller: Boris Angeles Rubio, asesorado por Mg. Jhony Omar Silva López

defiende en sesión pública presencial (X) / a distancia () el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo aplicado a empresas del sector construcción

para obtener el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. Miguel Angel Barreira Garbillón

Secretario: Mg. Wildor Gorgot Angeles

Vocal: Mg. Juan Carlos Altamirano Oporto

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Objetivos, Desarrollo del tema, Conclusiones y Recomendaciones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa del Trabajo de Suficiencia Profesional presentado, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre el mismo, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó que la calificación global de la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional, es de:

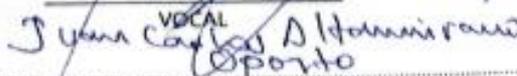
En números: 18 En letras: Dieciocho Aprobado (X) Desaprobado ()

Otorgada la calificación, siendo trece (13) la nota mínima aprobatoria, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 17:00 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional.


SECRETARIO
Mg. Wildor Gorgot Angeles


PRESIDENTE
Dr. Miguel Angel Barreira


VOCAL
Mg. Juan Carlos Altamirano Oporto

OBSERVACIONES:

Ninguna

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA AMAZONAS	iii
VISTO BUENO DEL ASESOR DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	iv
JURADO EVALUADOR.....	v
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	vi
REPORTE DEL SOFTWARE TURNITN	vii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL .	viii
ÍNDICE.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
I. INTRODUCCIÓN.....	16
II. OBJETIVOS	18
III. DESARROLLO DEL TEMA.....	19
Aspectos generales de la empresa:	23
Datos generales.....	23
Organización de la empresa.....	24
IV. DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.....	25
Detalle del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.....	27
Organización y responsabilidad en la ejecución e implementación del plan	28
Objetivos de la organización.....	32
Elementos y componentes del plan.....	32

Técnicas, métodos y procesos en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles operacionales	34
Metodología y procedimiento.....	36
Identificación de peligros	36
Evaluación de riesgos	36
Nivel o índice de probabilidad	36
Nivel o índice de severidad (IS)	37
Niveles de riesgo	38
Gestión de riesgos operacionales.....	39
Medidas y acciones preventivas durante el izaje de cargas.....	39
Medidas preventivas en cuanto a las instalaciones eléctricas provisionales	40
Riesgos y medidas preventivas en trabajos de excavación de zanjas.....	40
Riesgos y medidas preventivas en excavación de zanja con maquinaria excavadora para cimentaciones	41
Riesgos, medidas y acciones preventivas en tareas de encofrado y desencofrado de muros	42
Riesgos, medidas y acciones preventivas para trabajos en altura	43
Riesgos y medidas preventivas en trabajos y tareas de albañilería	43
Instalación de protecciones colectivas para todo el proyecto.....	45
Mapa de riesgos.....	46
Procedimiento escrito de trabajo seguro para actividades de alto riesgo	47
Sensibilización y capacitación y al personal de obra	48
Formatos de registros del SGSST.....	49
Gestión de observaciones, no conformidades y programa de inspecciones.....	49
Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.....	49
Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales	51
Gestión de mejora continua de la SST	52
Plan de acción y respuesta ante emergencias	54

Plan de vigilancia de la salud de los trabajadores	54
Exámenes médico ocupacional.....	55
Enfermedades ocupacionales.....	56
Control de alcoholemia.....	56
Trabajo bajo temperaturas calientes	56
Protección frente la radiación solar	56
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).....	57
Equipos de primeros auxilios	57
Avances de la implementación del SGSST	57
Instalación del sub comité de SST (SCSST).....	58
Documento de aprobación del SCSST	58
Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC).....	58
Control operacional.....	59
Capacitación y entrenamiento	59
Inspecciones	60
Comunicaciones	62
Simulacros.....	62
Mapa de riesgos.....	63
Análisis y manejo de las no conformidades, medidas o acciones preventivas y correctivas	63
Estadísticas de seguridad.....	67
V. CONCLUSIONES.....	68
VI. RECOMENDACIONES.....	69
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos de Tuesta Consultores y Ejecutores EIRL como organización	32
Tabla 2. Niveles de Probabilidad	37
Tabla 3. Nivel de Severidad.....	37
Tabla 4. Niveles de Riesgo en relación a la probabilidad y severidad	38
Tabla 5. Niveles de riesgo y consideraciones a tomar	38
Tabla 6. Lista de Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro aplicables en obra.....	48
Tabla 7. Colores para la inspección de herramientas y equipos	51
Tabla 8. Cumplimiento de actividades evaluadas en el IPERC.....	59
Tabla 9. Proporción de trabajadores entrenados y capacitados	59
Tabla 10. Relación de cursos de capacitación y horas por curso.....	60
Tabla 11. Cumplimiento de las inspecciones durante ejecución de proyecto.....	61
Tabla 12. Frecuencia de inspecciones aplicables al proyecto según el DS 055-2010-EM	61
Tabla 13. Cumplimiento de la ejecución de charlas de inicio de jornada.....	62
Tabla 14. Cumplimiento de lo simulacros programados establecidos en el programa..	62
Tabla 15. Realización de acciones o medidas preventivas y correctivas tomadas	63
Tabla 16. Detalle de todas las acciones o medidas preventivas y correctivas	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo de la gestión de la SST	22
Figura 2. Diagrama de organización de la empresa.....	24
Figura 3. Composición del CSST	25
Figura 4. Simbología de riesgos	47
Figura 5. Lista de formatos a usar durante la ejecución de proyectos	49
Figura 6. Tabla de Días Cargo	54
Figura 7. Elementos mínimos del botiquín de emergencia en obra.....	57
Figura 8. Organigrama durante la ejecución del proyecto.....	58

RESUMEN

La seguridad en el ambiente de trabajo es crucial y está vinculada con la sostenibilidad de las organizaciones; por lo que, un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en Trabajo (SGSST) se torna esencial para la identificación y evaluación de riesgos en el lugar de trabajo acorde con la normativa peruana vigente. En el presente informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, el objetivo fue implementar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional para reducir incidentes y accidentes en empresas de construcción civil y así promover la seguridad y salud de los trabajadores en su ambiente laboral. Este objetivo se logró por medio de capacitaciones e inducciones al personal obrero, la tipificación de peligros y riesgos usando una matriz IPERC, inspección de herramientas, equipos y áreas de trabajo y la socialización de procedimientos de trabajo seguro en colaboración con el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; a su vez, se han tomado en cuenta los indicadores proporcionados por el DS 011-2019-TR para medir el desempeño del SGSST. Producto de estas acciones se consiguió ejecutar el plan de seguridad en su totalidad y por ende mantener el índice de accidentabilidad en niveles bajos, logrando capacitar un promedio de 81 trabajadores; por tanto, la correcta identificación de peligros y riesgos y la constante capacitación y sensibilización del personal de obrero fueron herramientas fundamentales para lograr los objetivos planteados.

Palabras claves: Accidentes laborales, sector construcción, seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión, plan anual de seguridad.

ABSTRACT

Safety in the work environment is crucial and is linked to the sustainability of organizations. Therefore, a Workplace Health and Safety Management System (SGSST) becomes essential for the identification and evaluation of risks in the workplace in accordance with current Peruvian regulations. In this Professional Sufficiency Work report, the objective was to implement an occupational health and safety management system to reduce incidents and accidents in construction companies and thus promote the safety and health of workers in their work environment. This objective was achieved through training and inductions to workers, the classification of dangers and risks using an IPERC matrix, inspection of tools, equipment and work areas and the socialization of safe work procedures in collaboration with the Safety Sub Committee. and Health at Work; In turn, the indicators provided by DS 011-2019-TR have been taken into account to measure the performance of the SGSST. As a result of these actions, it was possible to execute the safety plan in its entirety and therefore maintain the accident rate at low levels. Managing to train an average of 81 workers; Therefore, the correct identification of dangers and risks and the constant training and awareness of the worker personnel were fundamental tools to achieve the stated objectives.

Keywords: *Workplace accidents, construction sector, Occupational health and safety, Management System, Annual safety plan.*

I. INTRODUCCIÓN

En una escala mundial, se estima que 2,3 millones de personas al año experimentan accidentes o desarrollan una enfermedad debido a su profesión (OIT, 2020); periódicamente, estas estadísticas se revisan con regularidad y los datos actualizados son alarmantes, puesto que evidencian un aumento en los accidentes y enfermedades relacionados al trabajo (Durán et al., 2023).

La industria de la construcción tiene características propias que le permiten afirmarse como una de las industrias con mayor índice de accidentes laborales y graves falencias en materia de prevención (Peña, 2022). Se ha identificado que existe un desequilibrio en la implementación real de las obligaciones de prevención, lo que genera importantes deficiencias en la integración de la prevención en la estructura organizativa de las empresas. (Segarra et al., 2020).

Las organizaciones, para ser competitivas pretenden manifestar resultados desde un enfoque de sostenibilidad ligado con la seguridad del trabajador dentro las mismas (Willis y Llaja, 2021). La seguridad dentro de una obra es de gran relevancia ya que el personal obrero debe conocer y estar informados acerca del reglamento y las normativas vigentes de seguridad y salud ocupacional (Salazar, 2018); esto va a contribuir a que estén prevenidos ante todo tipo de accidentes o incidentes que pudieran suceder en el área de trabajo (Ruiz, 2008); además, que todo trabajador tenga conocimientos sobre las herramientas y materiales a emplear, ayuda para que no ocasione daños y lesiones a los colaboradores o a sí mismos durante la ejecución del proyecto (Gatica y Ríos, 2019).

En correspondencia con los puestos de trabajo en obra, un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) es una herramienta fundamental para organizar las acciones de identificación y, por ende, la planificación de la prevención y la evaluación de riesgos en todas actividades a realizar (Flores, 2021); pues la obra debe ejecutarse en línea con las medidas dispuestas en el SGSST y su adecuación a la realidad de la misma (Segarra Cañamares, 2022). Es el recurso que se debe utilizar para garantizar el bienestar, la salud y la seguridad del personal en el sector de la construcción (Rojas, 2019).

Es significativa la preocupación por la seguridad y salud del trabajador de construcción civil, que de hecho se posee un sistema normativo propio y particular (Hernández, 2020). Variados accidentes y enfermedades afectan a los trabajadores, lo que hace

primordial adoptar medidas preventivas y de protección (Rodríguez, 2021). Recordemos siempre que un seguro ambiente laboral mejora el rendimiento de los trabajadores en sus tareas tanto en la empresa como en la obra. Por eso es crucial contar con un SGSST acorde a las normas legales vigentes (Álvarez et al, 2022).

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa TUESTA Consultores y Ejecutores EIRL.

Objetivos específicos

- Identificar y tipificar los peligros y riesgos inherentes al área de trabajo y que puedan generarse producto de las labores realizadas.
- Establecer normas de conducta e implementar el reglamento interno acorde al proyecto.
- Diseñar procedimientos para garantizar la seguridad y bienestar del personal y colaboradores y promover el trabajo seguro.
- Realizar el seguimiento y control del cumplimiento del plan anual de SST.

III. DESARROLLO DEL TEMA

Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fomenta la cultura de prevención de riesgos laborales en el Perú. Promueve la participación del empleador en la prevención, el papel del Estado en la supervisión y control, la participación de sindicatos y trabajadores en la difusión, fomento y acatamiento de las normas. Esta ley se destina a todo el sector público y privado, tanto de servicios y económicos, a todos los trabajadores y empleadores (Congreso de la República del Perú, 2011, Ley 29783, Artículo 1 y 2).

Ley 28806 Ley General de Inspección del Trabajo

Regulariza el procedimiento de inspección del trabajo, y propone su naturaleza, estructura, prácticas y capacidades de acorde con en el acuerdo N.º 81 de la OIT. Así mismo, establece la obligatoriedad de la colaboración de trabajadores y empleadores del sector público y privado en trabajos de inspección y den facilidades para la obtención de información relacionada a estas actividades (Congreso de la República del Perú, 2006, Ley 28806, Artículo 1).

Ley 29981 Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)

Es una entidad técnica anexo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); sus funciones y capacidades están determinadas por la Ley 28806, promueve, supervisa y fiscaliza el acatamiento de normas en relación a seguridad y salud en el trabajo, en adición, proporciona asesoramiento técnico, realiza pesquisas y promulga recomendaciones de normas sobre el tema (Congreso de la República del Perú, 2013, Ley 29981, Artículos 1 y 3).

Resolución Ministerial 050-2013-TR

Por medio de esta resolución, el MTPE, proporciona las formas necesarias para documentos y registros obligatorios en un SGSST de acorde a lo acordado en el reglamento de la Ley 29783. De esta manera se busca facilitar la implementación y así cumplir con la normatividad vigente (MTPE, 2013).

Seguridad Durante La Construcción Norma Técnica De Edificación G.050 (NTE – G050)

Establece consideraciones mínimas y obligatorias; además nos proporciona instrucciones y orientación técnica para garantizar y avalar que los trabajos de edificación y construcción se realicen sin accidentes ni enfermedades profesionales.

Decreto supremo N.º 011-2019-TR

Este decreto afirma el reglamento de SST para el sector construcción. Lo que más se destaca de esta norma es que instituye las responsabilidades de los trabajadores y empleadores en función de seguridad, así como también las disposiciones mínimas del protocolo de acceso a visitas y el protocolo de interrupción de labores frente al peligro inminente.

Norma Técnica Peruana 399.010

Esta norma nos brinda orientación sobre el diseño e instalación de señales y cartelaría de seguridad que deben colocarse en espacios públicos, privados y laborales. Por tanto, el objetivo es evitar y minimizar riesgos y accidentes para permitir la respuesta a emergencias. (Lizarbe, 2019).

Salud Ocupacional

Es un campo interdisciplinario que alcanza la tipificación de peligros y riesgos, su prevención y control en el ambiente laboral con la intención de favorecer la seguridad y salud del personal (Sánchez et al, 2022). De esta manera, se le puede proporcionar el bienestar más óptimo a nivel mental, físico, social y espiritual, permitiéndole laborar a gusto y previniendo daños en su salud (López, 2022).

Seguridad Ocupacional

Tiene por objetivo impedir la muerte, daños o perjuicios por accidente, y al mismo tiempo reducir los costos operativos; esto puede resultar en el incremento de la productividad y el rendimiento. En añadidura, la reputación de la empresa incrementa al demostrar interés por el bienestar del trabajador (Quispe, 2017).

Accidente e Incidente laboral

Un accidente es aquel imprevisto acaecido en el lapso o en relación con el trabajo pudiendo causar ya sea lesiones profesionales mortales o lesiones profesionales no mortales. A lo que, a su vez, un incidente se define como un suceso en el cual el individuo afectado no sufre detrimento corporal, o simplemente se requieren atención de primeros auxilios. (OIT, 2020).

Incidente Peligroso

Es un evento de gran magnitud en el que el personal no sufre lesiones o no ve afectada su salud. Este tipo de eventos son de alto riesgo y podrían causar daños o enfermedades a los trabajadores (DS N.º 012-2014-TR).

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Un SGSST es un aglomerado de elementos conexos que buscan instituir una política y objetivos de SST y alcanzarlos. La adopción de un rumbo sistemático para gestionar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo avala que el nivel de prevención y protección se evalúe y mantenga continuamente mediante mejoras apropiadas y oportunas.

Este se implementa con el objetivo de instituir y conservar un medio de trabajo saludable y seguro, además de acatar los requisitos de SST señalados en la normativa nacional vigente, por lo cual, se sugiere al empleador optar las medidas sugeridas para establecer un SGSST (OIT, 2023).



Figura 1. Ciclo de la gestión de la SST

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En el Perú, el SGSST se reglamenta a por la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento establecido en el D.S. N.º 005-2012-TR y de normas complementarias como la NTP G 050.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es el compromiso que posee una entidad con la seguridad y el bienestar de sus personales, de acorde a su número, al nivel de exposición a riesgos y peligros y al grado de participación en el SGSST. En este compromiso se indica de forma clara y precisa los planes y objetivos que tiene la empresa (CEPRIT, 2013), así como también:

- Se busca crear un medio de trabajo sano y seguro, que de tal manera se integre la SST en todos sus sistemas.
- Lograr que la legislación básica que compete a SST se instituya como estándar mínimo.
- Comprometer al personal de manera participativa a mantener su ambiente de trabajo seguro.

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST)

Instrumento de gestión que usa el empleador para desarrollar la implementación de su SGSST, involucrando a todo su personal para cumplir los acuerdos realizados. Este documento tiene como objetivo primordial brindar atención, protección y seguridad a

los empleados durante el desarrollo de sus actividades. Por tanto, sirve como un manual para menguar riesgos y establecer; en caso de accidentes, el protocolo a seguir. En consecuencia, se recomienda que toda empresa u organización disponga de un PASST.

Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS)

Viene a ser un documento en el cual se hace una descripción detallada de la forma de cómo realizar una tarea, trabajo o actividad; está dividido en una serie de pasos consecutivos que van desde el comienzo hasta el final de dicha actividad. Es un medio sencillo, de cómo hacer el trabajo de manera segura y correcta (OSINERGMIN, 2020).

Riesgo y Peligro

Un peligro es aquella fuente, situación, circunstancia o rasgo específico de algo capaz de producir deterioro de equipos, interrupción de los procesos, personas y el entorno. En cambio, un riesgo es aquella posibilidad; en determinadas condiciones, de que un peligro se llegue a materializar y produzca averías, daños o perjuicios a equipos, personas, y al ambiente (SUNAFIL, 2021).

Enfermedad Ocupacional

Una enfermedad ocupacional es aquella que se contrae por el desempeño de actividades en medios laborales impropios. Puede ser producida por agentes químicos, físicos, biológicos, psicosociales o carcinógenos. Una enfermedad ocupacional puede causar lesiones orgánicas, trastornos funcionales o desequilibrios mentales, que pueden ser temporales o permanentes (OMS, 2022).

Aspectos generales de la empresa:

TUESTA Consultores y Ejecutores EIRL especialista en actividades de ingeniería y arquitectura y consultoría técnica. Fue fundada el 18/11/2010, inscrita como una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Datos generales

- Razón Social: TUESTA Consultores y Ejecutores EIRL.
- RUC: 20487499685
- Condición: Activo
- Dirección Legal: Jr. Libertad Nro. 1236 Barr. Luya Urco

- Distrito / Ciudad: Chachapoyas
- Provincia: Chachapoyas
- Departamento: Amazonas

Organización de la empresa

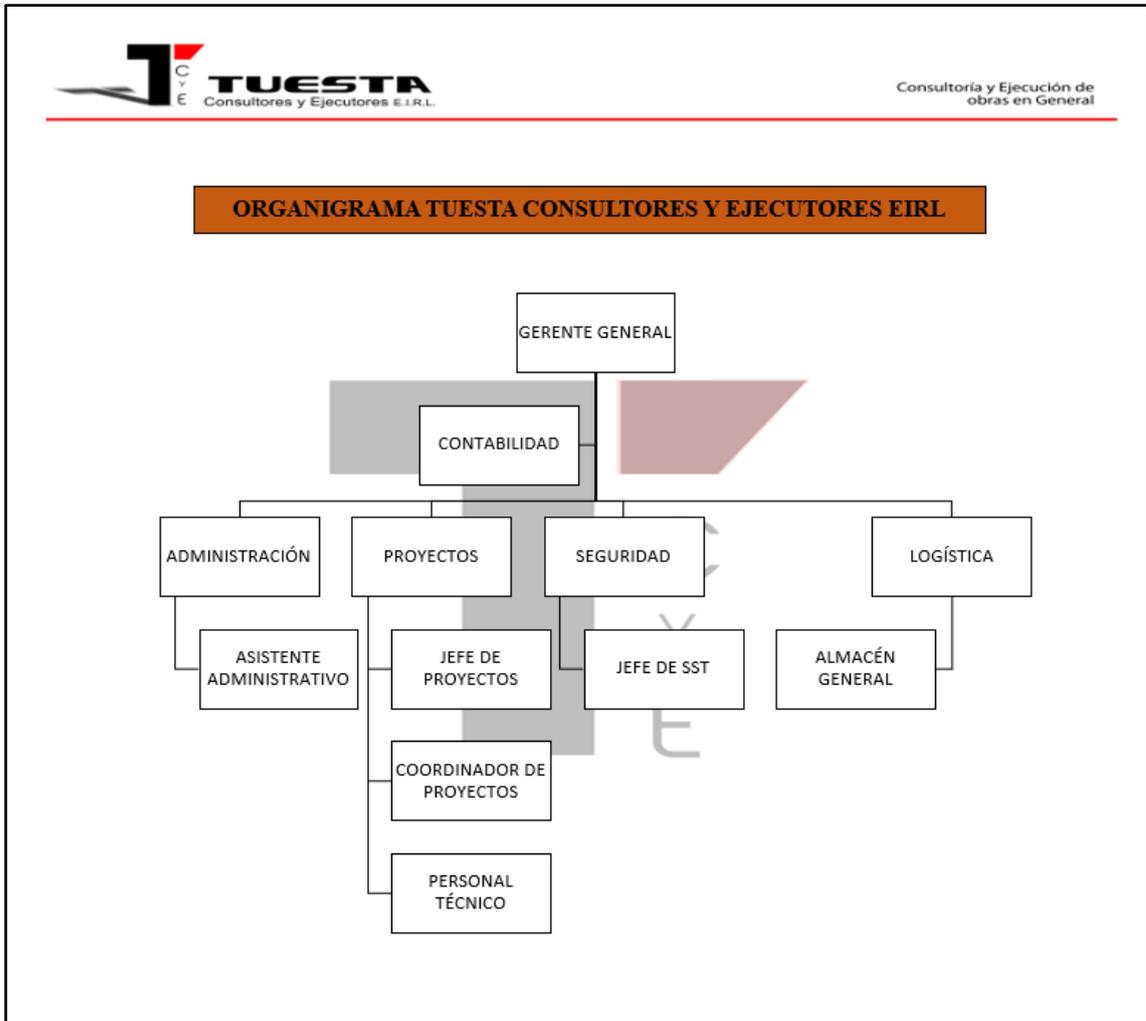


Figura 2. Diagrama de organización de la empresa

Fuente: Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L.

IV. DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

La implementación del SGSST corresponde a requisitos generales que están estipulados en la Ley N.º 29783 y su correspondiente reglamento, Decreto Supremo N.º 005-2012-TR.

Conformación e instalación del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SCSST).

Conforme al D.S. N.º 005-2012-TR corresponde la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) puesto que se cuenta con más de 20 trabajadores. Cabe mencionar que el CSST deberá estar compuesto por representantes; en misma proporción de integrantes, del empleador y de los trabajadores.

Hay que tener en cuenta que una obra en ejecución que posea más de 20 trabajadores, debe contar con un SCSST, y en caso inverso sólo es requerido tener un Supervisor de SST. Esto según el Art. 22 del D.S. N.º 011-2019-TR.

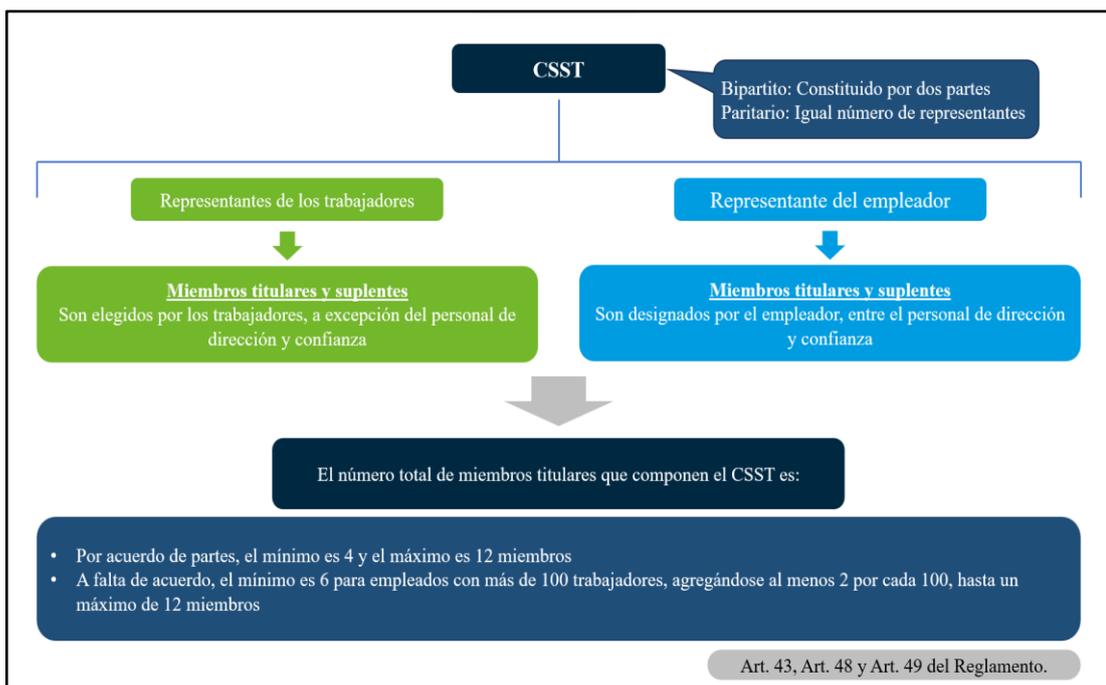


Figura 3. Composición del CSST

Fuente: D.S. N.º 005-2012-TR

Por tanto, el sub comité del proyecto en ejecución es bipartito y paritario; estará conformado por 6 miembros: un presidente, un secretario y un miembro titular y 3 miembros suplentes. El acta de su formación e instalación, de sus reuniones y acuerdos, deberán ser puestas en el cuaderno de actas.

El SCSST de Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L., en concordancia con el D.S. 011-2019-TR, sus funciones y responsabilidades se muestran a continuación:

- Estar al tanto de los informes y documentos concernientes a las condiciones laborales de la acción preventiva del proyecto y de aquellas que sean indispensables para el desempeño de sus funciones.
- Ser partícipe de la creación, ejecución, aprobación y revisión de los programas, planes, reglamentos y políticas que promocionen la SST; así como también, de la prevención de enfermedades profesionales y accidentes.
- Dar el visto bueno al PASST destinado a la ejecución del proyecto.
- Ser actor activo en la investigación de la causalidad de enfermedades profesionales, incidentes y accidentes; y a su vez, formular recomendaciones para evitar que se vuelvan a repetir y supervisar de su ejecución e implementación.
- Enunciar pautas y recomendaciones para perfeccionar las condiciones en el entorno de trabajo, vigilar que se materialicen y se apliquen con eficacia.
- Efectuar inspecciones de manera periódica en instalaciones, el medio de trabajo, maquinarias y equipos, con la finalidad de reforzar las medidas preventivas.
- Verificar el desempeño del régimen aplicado, políticas internas emitidas y los detalles técnicos del trabajo coherentes con la SST.
- Fomentar la participación, la asistencia, y el compromiso de todo el personal con relación a la prevención y mitigación de riesgos.
- Al empezar la relación laboral, asegurar que todos los trabajadores sean capacitados, entrenados y reciban inducción sobre los riesgos laborales que se pueden presentar en obra y en su puesto de trabajo.
- Asegurar que todos los empleados estén familiarizados con las leyes, directrices, requisitos técnicos laborales, señalizaciones y otros documentos relacionados con la cultura de prevención.
- Consultar estadísticas y patrones de accidentes e incidentes, así como también de las enfermedades que se puedan desarrollar producto de las actividades realizadas; estas estadísticas deben ser registradas por el empleador y mantenerse actualizadas.
- Observar y vigilar que el PASST vigente se cumpla y se implemente durante el proyecto.

- Inspeccionar habitualmente el desarrollo y cumplimiento de los programas y planes de capacitación y entrenamiento.
- Informar a la persona de mayor rango del empleador en el proyecto, o su equivalente, sobre los siguientes detalles:
 - ✓ El incidente peligroso o accidente mortal, de forma instantánea.
 - ✓ Sus actividades realizadas, con una frecuencia de tres meses y al concluir su mandato.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Permite a la Alta Dirección declarar y afirmar su responsabilidad con el bienestar de su mano de obra. La implementación del SGSST se origina a partir de una Política de SST y; por tanto, es elemental para prevenir y evitar accidentes laborales y lograr que la SST cumpla un rol estratégico en las empresas.

TUESTA Consultores y Ejecutores EIRL cuenta con una Política de STT en la que se compromete con la promoción y la protección de la salud de todos sus colaboradores por medio del mejoramiento continuo de procesos, el control de los riesgos y el cuidado del medio ambiente (Ver ANEXO N.º 01).

Detalle del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

TUESTA Consultores y Ejecutores E.I.R.L., se adhiere a la legislación peruana actual y cumple con las demandas de nuestros clientes. Por lo tanto, reitera este enfoque de trabajo que se aplicará en todos sus proyectos, manteniendo una gestión adecuada de los pilares esenciales del sistema de gestión:

- Organigrama institucional.
- Programación de tareas y actividades.
- Definición de obligaciones y responsabilidades.
- Procesos y procedimientos.

Los componentes clave del sistema se describen a continuación:

- Políticas de prevención y mitigación de riesgos.
- Programación, planificación y organización.
- Ejecución, operación y funcionamiento.
- Revisión y medidas de corrección.

- Revisión para mejorar de manera continua.

Organización y responsabilidad en la ejecución e implementación del plan

Organización

TUESTA Consultores y Ejecutores EIRL tiene un departamento de SIG, que asesora directamente al Gerente General, estableciendo las pautas principales de SST. No obstante, cada proyecto contará con un Ingeniero de SST.

Responsabilidad

El departamento de seguridad, tiene el poder para determinar las labores destinadas a salvaguardar el bienestar y la integridad de los empleados; extendiendo esta autoridad al Ingeniero de SST del proyecto correspondiente.

Cada trabajador cuenta con la potestad para tomar las medidas que resulten necesarias para protegerse, a sus colegas y los bienes de la compañía.

Además, se establecen las obligaciones y responsabilidades en materia de SST:

Representante Legal:

- ✓ Aprobar los procedimientos y el PASST y facilitar los medios y el capital para asegurar su cumplimiento.
- ✓ Favorecer la ejecución, sostenimiento y mejora continua de los SGSST de la compañía.
- ✓ Guiar el desempeño de la política de SST.
- ✓ Buscar el cumplimiento de metas, objetivos e implementación de programas de SGSST ajustables a su cargo.
- ✓ Disponer que los materiales y recursos sean suficientes, se cuente con equipos aptos y suficiente personal competente para la ejecución del proyecto.
- ✓ Personificar a la compañía en asuntos relacionados con el cliente y la sociedad.

Administrador de proyecto u obra:

- ✓ Comprobar que las personas que ingresen a laborar al proyecto tengan su certificado de aptitud médica en las clínicas acreditadas por el MINSA y DIGESA, SCTR (Salud y Pensión) actualizado, caso inverso requerir a la oficina principal la programación de exámenes médicos pre ocupacionales u ocupacionales y la emisión de su SCTR según corresponda.

- ✓ Solicitar examen médico de retiro del personal cuando vaya a ser liquidado.
- ✓ Avalar que el procedimiento de contratación del personal de obra sea formal, de manera que se cumpla las disposiciones legales de la normativa peruana.
- ✓ Gestionar la adquisición oportuna y mantener las reservas mínimas de equipos de protección personal (EPP) y sistemas protección colectiva (SPC) indispensables para la ejecución del proyecto.
- ✓ Ratificar; conjuntamente con el residente de obra, la solicitud de recursos que sean requeridos la prevención y reducción de riesgos y peligros y hacer llegar el encargo de materiales al departamento de logística.

Ingeniero residente de proyecto u obra:

- ✓ Examinar el Plan y los Procedimientos de SST a ejecutarse durante el desarrollo del proyecto.
- ✓ Comprobar que se cumpla el presente plan y formular recomendaciones y procedimientos para mejorarlo.
- ✓ Comprobar la ejecución y desempeño de metas y objetivos en cuestión de SST que se ajustan a sus funciones y cargo.
- ✓ Asegurar que la programación de actividades se haga en concordancia con el área administrativa, de logística, producción y SST.
- ✓ Ratificar; conjuntamente con el administrador de obra, la solicitud de recursos que sean requeridos la prevención y reducción de riesgos y peligros y hacer llegar el encargo de materiales al departamento de logística.

Ingeniero SST

- ✓ Encargarse de la preparación del PASST.
- ✓ Crear y mantener al día la matriz de análisis IPERC y brindar orientación sobre las acciones de control que deben cumplirse para reducir o mitigar los riesgos en el lugar de trabajo, esto en concordancia con el administrador del proyecto u obra.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el mapa de riesgos inherentes a la obra.
- ✓ Brindar orientación sobre los lineamientos legales y responsabilidades contractuales en materia de SST.

- ✓ Fomentar el desarrollo de la inducción, capacitación y entrenamiento específicos para la realización de trabajos de riesgo y charlas de 10 minutos de inicio de jornada.
- ✓ Conservar; en concordancia a la normatividad legal vigente, el horario de jornada en la obra.
- ✓ Recomendar al titular responsable de la obra; por intermedio de su personal, a que prevalezca el orden y condiciones de higiene en todos los ambientes de trabajo, vías tránsito y de evacuación, estos deben estar libre de obstáculos y con las señaléticas que sean necesarias para informar a las personas sobre los riesgos y peligros. Los trabajadores no tienen permitido usar las vías y áreas destinadas a la maquinaria y vehículos pesados.
- ✓ Alertar sobre todas las no conformidades a la residencia, para que el personal adopte las medidas preventivas necesarias.
- ✓ Hacer seguimiento a la ejecución y el desempeño del presente documento por medio del programa de inspecciones, esto de manera registrada.
- ✓ Asegurar que las estadísticas de SST estén actualizadas.
- ✓ Asegurarse que el almacén suministre a cada empleado la ropa de trabajo y EPP necesarios: guantes, tapones auditivos, lentes, casco y zapatos de seguridad.
- ✓ Solicitar los recursos requeridos en la prevención de riesgos al Administrador de obra e Ingeniero Residente, con copia al encargado del almacén.

Ingeniero Producción, maestro de obra, jefe de grupo:

- ✓ Implementar las recomendaciones establecidas en el plan actual, así como seguir el procedimiento de trabajo destinado o específico, analizar riesgos y llevar a cabo una valoración de los impactos ambientales significativos.
- ✓ Elaborar y difundir los procedimientos de Trabajo al personal que desarrolla actividades en campo.
- ✓ Comprobar que los procedimientos respectivos sean entendidos por su personal y los cumpla.
- ✓ Informar sobre los actos y condiciones subestándares; también los incidentes y accidentes.
- ✓ Asegurarse que los trabajos del personal bajo su mando se realicen de manera segura.
- ✓ Procurar que el medio de trabajo se mantenga ordenado y limpio.

- ✓ Realizar; de manera diaria, charlas de inicio de jornada a todo su personal y capacitarlos en las tareas específicas.
- ✓ Garantizar la aplicación y el acatamiento de las normas establecidas en el presente plan y en el RISST de la obra.

Encargado del almacén:

- ✓ Seguir los lineamientos del SGSST para organizar la gestión y el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Generar pedidos para abastecer las necesidades de la obra. Puede hacerlo por medio de la compra local o a través de la oficina central, según lo requiera la situación.

Trabajadores:

- ✓ Comprender y cumplir las indicaciones dadas por el Maestro de Obra, jefe de grupo, o Ingeniero de SST. No generar, ni realizar actos y condiciones subestándar. Cuidando en todo instante su seguridad y la de sus compañeros.
- ✓ Informar sobre los actos y condiciones subestándar, incidentes, accidentes que se presenten producto de sus actividades en la obra, así sean considerados como de baja relevancia.
- ✓ Estar presente; de manera obligatoria, durante las capacitaciones, entrenamientos, inducciones, reuniones y charlas de inicio de jornada.
- ✓ Realizar su trabajo de manera apropiada, efectuando los controles operacionales necesarios para realizar sus actividades, con el designio de prevenir los riesgos y peligros.
- ✓ Mantener el respeto mutuo con sus compañeros y personas que trabajan dentro y fuera de la obra.

Visitantes:

- ✓ Es esencial que cumplan con las reglas del lugar de trabajo y sigan las recomendaciones y directrices transmitidas por los supervisores. Además, no se les permite realizar tareas a menos que hayan cumplido con la inducción correspondiente y cuente con la autorización de la gerencia. En todo momento, deben estar acompañados por un responsable.

Objetivos de la organización

Con base en la Política Integral, se definieron objetivos de acuerdo a cuatro perspectivas, analizando factores intrínsecos y ajenos a la compañía. Este cuadro se presenta a continuación:

Tabla 1. Objetivos de Tuesta Consultores y Ejecutores EIRL como organización

PERSPECTIVA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
FINANCIERA	Aumentar la rentabilidad de la empresa	Efectuar controles eficientes y efectivos en el control de obra, en logística y en la gestión administrativa de la obra.
DEL CLIENTES	Satisfacer los requerimientos de los clientes	Establecer mecanismos para fortalecer la satisfacción del cliente identificando todos sus requisitos.
	Reducir la afectación ambiental	Establecer programas de Gestión Ambiental y de Seguridad con el fin aumentar la confianza de los clientes.
	Aumentar la Confianza y seguridad del cliente	Implementar una Política Anti soborno que garantice la confianza del cliente y asegure la ejecución de obras con altos estándares de calidad, seguridad y Medio ambiente.
DE LOS PROCESOS INTERNOS	Asegurar el mejoramiento continuo de la empresa	Establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión Integral (Calidad Ambiental y Salud y seguridad en el trabajo) con el fin de articular los procesos, tener un control documental, un control sobre las variables que puedan afectar el ambiente laboral y dar continuidad a los programas implementados.
	Prevenir los incidentes y las enfermedades laborales.	Mantener y actualizar las medidas de control para los riesgos identificados con el fin de evitar accidentes y/o enfermedades laborales en los trabajadores y terceros.
	Reducir los riesgos laborales potenciales	Establecer programas y sistemas de vigilancia en los que se involucren los trabajadores de la empresa y los riesgos generados por sus actividades.
DE FORMACIÓN Y CRECIMIENTO	Capacitar permanentemente a los trabajadores.	Establecer un programa anual de capacitaciones en el que se incluyan los procedimientos operativos, medioambientales y de seguridad dirigidos a todo el personal de la empresa. Los procedimientos antisoborno serán difundidos a los que correspondan.

Fuente: TUESTA Consultores y Ejecutores EIRL.

Elementos y componentes del plan

Identificación de los requerimientos normativos y legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente

En el desempeño y realización de nuestras actividades en los diferentes proyectos nos alineamos al sistema legal peruano, procurando en todo momento destacar estas condiciones en favor de nuestro personal:

- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto Supremo 005-2012-TR.
- ❖ Decreto Supremo 006-2014-TR que cambia el reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción presente en el D.S. N.º 011-2019-TR.
- ❖ Límites Permisibles para Agentes Químicos establecidos en el Decreto Supremo 015-2005-SA.
- ❖ Gestión de Residuos en Construcción por medio del D.S. 003-2013-VIVIENDA.
- ❖ Decreto Supremo 42-F Reglamento de Seguridad Industrial.
- ❖ Decreto Legislativo N.º 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- ❖ Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.S. N.º 014-2017-MINAM.
- ❖ Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos D.S. N.º 001-2012-MINAM.
- ❖ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N.º 29783.
- ❖ Ley que modifica la Ley 29783; Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N.º 30222.
- ❖ Ley N.º 28806 Ley General de Inspección del Trabajo.
- ❖ Ley 30102 Ley que Dispone Medidas Preventivas Contra los Efectos Nocivos para la Salud por la Exposición Prolongado a la Radiación Solar.
- ❖ Ley N.º 28611 Ley General del Ambiente.
- ❖ Registros Obligatorios para Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, comprendidos en la R.M. 050-2013-TR.
- ❖ D.S. 001-2021 TR modificatoria del D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST.
- ❖ R.M. 312-2011-SA. Establece procedimientos, protocolos y guía de diagnóstico del examen médico ocupacional.
- ❖ Guía básica sobre SGSST, descrito en el Anexo 3 R.M 050-2013-TR.

- ❖ La R.M. 972-2020-MINSA y su modificatoria R.M. 175-2021-MINSA. Donde se encuentran las recomendaciones y directrices para el control y prevención del Covid-19

Técnicas, métodos y procesos en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles operacionales

Se repasa y examina en general las actividades de la compañía con el fin de identificar los peligros y valorar los riesgos esto se realiza por medio de la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC); puesto que, los peligros poseen o logran tener consecuencias negativas significativas sobre la seguridad, salud y bienestar de nuestro personal y mano de obra.

Evaluación o valoración de riesgos y determinación de los controles operacionales

La importancia crítica de distintos peligros identificados está determinada por la correcta evaluación de riesgos; cuyo objetivo final no es más que identificar los preceptos de control que son necesarios para prevenirlos. Por tanto, nos permite optar por aquellas medidas que se adecúen mejor a las actividades a realizar; esta reducción de riesgos se hace según la jerarquía a continuación:

- a) Eliminación: comprende todas aquellas medidas que buscan reducir, desde su origen, los riesgos y controlarlos; es decir, en el entorno de transmisión o en la persona, priorizando el control del colectivo sobre el individual.
- b) Sustitución: consiste en cambiar la manera de cómo se realiza un trabajo (técnicas, medios, sustancias, productos peligrosos, etc.) a fin de que sea más seguro; esto por medio una sustitución progresiva que debe efectuarse en la brevedad posible.
- c) Controles de ingeniería: se basa en mantener los riesgos y peligros fuera del área de trabajo o fuera del contacto del trabajador por medio del control o aislamiento.
- d) Controles administrativos: son todas aquellas señalizaciones, advertencias, procedimientos, capacitaciones, alarmas, sirenas, formatos, etc., que se pueden adoptar para indicar o prevenir sobre la preexistencia de peligros y riesgos.
- e) Equipos de protección personal: cuando se han aplicado todos los controles anteriores y aun así persiste el riesgo o peligro; se facilita dispositivos de

protección al personal, verificando que los utilicen y almacenen de la correcta forma.

Se debe renovar la evaluación de riesgos e identificación de peligros en los casos siguientes:

- ❖ Por lo menos una vez al año.
- ❖ En caso de que se elaboren nuevos productos, se brinden nuevos servicios o se integren nuevas fases de la obra o proyecto.
- ❖ Cuando las circunstancias de trabajo varíen.
- ❖ En caso de que se hayan producido accidentes e incidentes con consecuencias en el bienestar del trabajador.
- ❖ Se encuentren nuevos peligros y riesgos o aquellos que no se hayan considerado con anterioridad.
- ❖ Existan permutaciones en las normas y legislación relacionados con el control de peligros y riesgos.

Se debe identificar; como mínimo, los siguientes procesos para el proyecto:

- ❖ Todas las tareas, trabajos y actividades provisionales.
- ❖ Actividades de trazo y replanteo (topografía)
- ❖ Trabajos de demoliciones y movimientos de tierras.
- ❖ Trabajos que involucren acero estructural.
- ❖ Armado de encofrado y desencofrado de estructuras.
- ❖ Instalación de redes de desagüe, de agua, eléctricas, sistemas contra incendio, aire acondicionado, etc.
- ❖ Actividades que comprendan el vaciado de concreto.
- ❖ Trabajos tales como: pulido, acabados, pintura, resanes, enchapes.
- ❖ Instalación de balaústres metálicos en escaleras, pasadizos, estructuras e instalación de vidrios.
- ❖ Adecuación, colocación o reparación del cerco perimétrico y otros.
- ❖ Trabajos en áreas administrativas y oficinas.
- ❖ Trabajos en almacén, actividades de recepción, almacenamiento y despacho.
- ❖ Almacenamiento y acopio de sustancias químicas y peligrosas.
- ❖ Simulacros

Metodología y procedimiento

- **Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L.**, establece, implementa y mantiene un procedimiento para la perenne identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de controles que sean indispensables, por esto establece la IPERC.
- **Publicación y difusión de la Matriz IPERC:** esto se debe hacer en todos los niveles del proyecto después de ser aprobada por el gestor, gerente o administrador del proyecto, el residente de obra, el ingeniero de SST y el Sub CSST, asegurándose que todo el personal tenga conocimiento sobre el mismo.
- **Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L.**, reconoce que el análisis de trabajo seguro (ATS) es un método utilizado por los empleados para identificar peligros, evaluar riesgos en cada etapa del trabajo y antes de realizar actividades, es útil y beneficioso. Esto garantizará que se seleccionen controles preventivos, efectivos y consistentes para permitir que el trabajo se realice de manera segura.

Identificación de peligros

De acuerdo con la metodología instituida se llevará a cabo una evaluación de los peligros y aspectos ambientales relacionados con las tareas y actividades. El objetivo es comprobar la magnitud y dimensión del riesgo asociado.

Evaluación de riesgos

Una vez obtenida la información se evalúa los riesgos de cada peligro identificado, fijando; según los criterios de evaluación, índices de probabilidad y severidad.

Nivel o índice de probabilidad

La probabilidad estará en función de los valores de los índices determinados para las personas expuestas, controles operacionales existentes, capacitación y de la exposición de personal al riesgo, según cuadro siguiente:

Tabla 2. Niveles de Probabilidad

PROBABILIDAD				
ÍNDICE	PERSONAS EXPUESTAS (IE)	PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (IP)	CAPACITACIÓN (IC)	EXPOSICIÓN AL RIESGO (IF)
1	De 1 a 3	Existen y son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene.	ESPORADICAMENTE Al menos una vez al año. Alguna vez en su jornada laboral y con periodo de corto tiempo.
2	De 4 a 12	Existen parcialmente o no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado. Conoce el peligro, pero no toma acciones de control.	EVENTUALMENTE al menos una vez al mes. Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control.	PERMANENTEMENTE Al menos una vez al día. Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.

Fuente: R.M. N.º 050-2013-TR.

La probabilidad estará definida por la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de probabilidad} = IE + IP + IC + IF$$

Nivel o índice de severidad (IS)

La severidad dependerá del daño o lesión ocasionada a la salud que obtenga sufrir el trabajador, según el cuadro siguiente:

Tabla 3. Nivel de Severidad

ÍNDICE DE SEVERIDAD (IS)		
ÍNDICE	NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	LIGERAMENTE DAÑINO	Lesión sin incapacidad: pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. Molestias e incomodidad: dolor de cabeza, discomfort.
2	DAÑINO	Lesión con incapacidad temporal: fracturas menores. Daños a la salud reversible: intoxicaciones, dermatitis, asma, trastornos músculo/esquelético.
3	EXTREMADAMENTE DAÑINO	Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores. Muerte. Daño a la salud irreversible: sordera, lesiones múltiples, lesiones fetales.

Fuente: R.M. N.º 050-2013-TR.

Una vez obtenidos estos los resultados, se procede a tasar el Nivel de Riesgo empleando la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{Nivel de Probabilidad} \times \text{Nivel de Severidad}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = (IE + IP + IC + IF) \times IS$$

Niveles de riesgo

Tabla 4. Niveles de Riesgo en relación a la probabilidad y severidad

		SEVERIDAD		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
		4	5 - 8	9 - 16
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
		5 - 8	9 - 16	17 - 24
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
		9 - 16	17 - 24	25 - 36

Fuente: R.M. N.º 050-2013-TR.

Tabla 5. Niveles de riesgo y consideraciones a tomar

NIVEL DE RIESGO	PUNTAJE	CONSIDERACIONES
INTOLERABLE (IN)	De 25 a 36	No se debe de comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el nivel de riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
IMPORTANTE (IM)	De 17 a 24	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. De no ser suficiente con los controles, generar programas de gestión tendientes a minimizar el riesgo.
MODERADO (MO)	De 9 a 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
TOLERABLE (TO)	De 5 a 8	Mantener las acciones preventivas implementadas. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
TRIVIAL (TR)	4	No se requiere adoptar acciones adicionales para el control del riesgo. Mantener las condiciones actuales

Fuente: R.M. N.º 050-2013-TR.

Gestión de riesgos operacionales

Riesgos detectados

Durante la ejecución de trabajos preliminares tales como instalación de módulos de bienestar e higiene, casetas de obra, servicios para la obra, instalación de limitaciones perimetrales, trabajos de replanteo, colocación de señalización de seguridad, se consideran los riesgos siguientes:

- Caídas al mismo nivel
- Contusiones o golpes.
- Escenarios con condiciones de clima adversos.
- Golpes, atropellos o choques contra vehículos.
- Caminar sobre objetos puntiagudos y cortantes.
- Superficies resbalosas o deslizantes.
- Heridas en manos ocasionadas por elementos punzantes.
- Contactos eléctricos indirectos y directos, electrocución.
- Desplomes, caídas o derrumbamiento de materiales, herramientas o equipos.
- Volcadura de maquinaria y vehículos.

Medidas y acciones preventivas

La infraestructura temporal, como garitas de obra, la infraestructura de bienestar e higiene, y la red eléctrica momentánea, se ubicarán en una zona que no afecte los trabajos. El número y las características de estas instalaciones se determinarán según lo requiera el personal y los equipos a emplear.

Medidas y acciones preventivas durante el izaje de cargas

Durante la instalación, el montaje y desmontaje se asumirán las siguientes medidas y normas de seguridad:

- Disponer siempre del permiso de trabajo, en este caso PTAR en Izaje.
- Efectuar el ATS, previo comienzo de actividades.
- El vehículo (grúa camión – grúa) o aparato de elevación deberá ser el apropiado de acuerdo a las cargas que se van a izar.
- Cuando la zona de trabajo no está visible para el operador de la grúa, se utilizarán señaleros y la cantidad necesaria de trabajadores para tal función. Sin

excepción de circunstancias, ninguno de ellos debe permanecer directamente bajo la carga suspendida.

- Mantener un estado correcto de orden y limpieza.
- Señalizar y delimitar la zona o área de trabajo.
- Se deberán utilizar cabos o cuerdas para mover y guiar las cargas elevadas.
- Al momento de colocar de la carga sobre el vehículo de transporte se hará de manera que el descenso sea vertical y lo más lento posible.
- Se debe respetar el distanciamiento recomendado a la red eléctrica aérea cercanas.

Medidas preventivas en cuanto a las instalaciones eléctricas provisionales

- Se debe verificar constantemente el óptimo estado de las instalaciones por medio del mantenimiento regular.
- En cuanto al cuadro de mandos se debe verificar que los elementos de protección cuenten con el óptimo funcionamiento.
- Sólo los especialistas (electricistas) deben encargarse de la reparación de cualquier dispositivo de la instalación.

Riesgos y medidas preventivas en trabajos de excavación de zanjas

Riesgos detectados

- Caída del personal a mismo y distinto nivel.
- Inmovilización o atrapamiento.
- Los relacionado por contactos con conducciones eléctricas, sanitarias o tuberías enterradas.
- Anegamiento, inundaciones o desbordamiento de agua.
- Golpes producto de choques contra máquinas, vehículos, objetos, etc.
- Colapso de herramientas, equipos, materiales u objetos.
- Inhalación gases, sustancias o de agentes tóxicos.

Medidas y acciones preventivas

- Previo a todo tipo de trabajo, asegurarse de que no preexistan ningún tipo de instalaciones sanitarias, gas, eléctricas, etc., para lo cual se debe solicitar planos del terreno.

- Se emplearán medios sólidos y seguros como acceso y salida de una excavación o zanja.
- Está totalmente prohibido el acopio de materiales, excedentes, tierras, etc., al margen de la zanja, conservar una distancia apropiada para evitar colapsos o derrumbes.
- Conservar el orden y limpieza en el área.
- Las herramientas tales como palanas, picos, barretas, etc., no se deben dejar en la periferia del surco.
- Todo el personal deberá usar EPP y ropa de trabajo.
- Se determinará la inclinación adecuada de las tabiques y muro de las zanjas o se implementarán el uso de entibaciones y otros métodos de protección.
- Verificará el estado de las entibaciones después de cualquier interrupción en los trabajos antes de reanudarlos.

Riesgos y medidas preventivas en excavación de zanja con maquinaria excavadora para cimentaciones

Riesgos detectados

- Caídas del personal y/u objetos a mismo y a distinto nivel.
- Atropellos con equipos pesados (excavadora, volquetes entre otros)
- Golpes contra herramientas, vehículos, objetos, materiales, etc.
- Tener contacto con vicios ocultos, tales como agua, cimentaciones, cables eléctricos, gases no identificados.
- Inmovilizaciones o atrapamientos.
- Temblores, vibraciones o sacudidas.

Medidas y acciones preventivas

- Durante el retroceso de los camiones hormigonera (CARMIX) se prohíbe a los operarios ponerse detrás del vehículo.
- La manipulación del vertido estará a cargo de personal capacitado, quien se asegurará de que no se cometan maniobras inseguras.
- Previo inicio de las excavaciones de una zona, se llevará a cabo la evaluación de riesgos; así mismo, una inspección de maquinarias para dicho trabajo.
- El personal debe contar con los EPP adecuados.

Riesgos, medidas y acciones preventivas en tareas de encofrado y desencofrado de muros

Riesgos detectados

- Cortes y golpes producidos por objetos punzocortantes (clavos, alambres, etc.).
- Caída o colapso de materiales, herramientas u objetos.
- Caídas del personal a mismo o distinto nivel.
- Caminar sobre objetos y elementos punzantes.
- Contacto con instalaciones eléctricas o cables electrizados expuestos.
- Esfuerzo excesivo o sobreesfuerzos.
- Golpes producidos por objetos o contra ellos.
- Generación de altos niveles de ruido.
- Dermatitis y eccemas por contacto.
- Atrapado por o contra objetos, maquinaria, etc.

Medidas y acciones preventivas

- Se usarán escaleras de mano estandarizadas para que el personal pueda subir y bajar a los encofrados.
- Para prevenir la caída al vacío del personal, se colocarán protecciones colectivas, tales como barandillas.
- El personal procurará el orden y la limpieza mientras dure de sus actividades.
- En cuanto a los puntas existentes o clavos en la madera usada, deben ser extraídos o remachados. Al ser extraídos, estos se apilarán en un lugar visible para luego ser retirados.
- Se colocarán las señalizaciones que se evalúen apropiadas de acuerdo a los distintos riesgos.
- Se comprobará la estabilidad del elemento constructivo previo al vertido del hormigón.
- Está totalmente prohibido realizar trabajos de encofrado sin antes haber tomado en cuenta el riesgo de caída de altura.
- Usar el EPP adecuado para los trabajos de encofrado (zapatas, vigas de cimentación, sobre cimiento, columnas, vigas, losa aligerada, gradas, muros de contención, rampas, cisterna, piscina, etc.).

Riesgos, medidas y acciones preventivas para trabajos en altura

Riesgos detectables

- Caídas del personal a diferente nivel
- Caídas producto del colapso de la escalera o andamio.
- Caídas de herramientas, materiales u objetos.
- Esfuerzo excesivo o sobreesfuerzo.
- Contacto con instalaciones eléctricas o cables electrizados.
- Cortes, golpes o contusiones en las extremidades (manos, brazos y piernas).

Medidas preventivas

- Utilizar en todo momento el arnés de seguridad; sujeto a la línea de vida, cuando se supera 1.80 metros.
- La línea de vida debe permanecer horizontal y reforzada en sus extremos, garantizando que el punto de anclaje tenga la resistencia de 5000 libras/fuerza.
- Utilizar un arnés en óptimas condiciones; deben ser descartados si presentan algún tipo de desperfecto o deterioro.
- Instalar señalizaciones y barandales para prevenir la caída del personal.
- Todo el personal ajeno a la actividad, no tienen permitido el acceso a la zona.
- Antes de iniciar actividades se debe delimitar el área de trabajo.
- Para asegurar los materiales y herramientas; en trabajos con andamios, se debe instalar el rodapié dentro de la plataforma de trabajo.
- El personal debe usar cinturón o cincha porta herramientas.

Riesgos y medidas preventivas en trabajos y tareas de albañilería

Riesgos detectados

- Cortes, golpes, contusiones o heridas producidas por manipular herramientas o materiales punzocortantes como planchas, paletas, etc.
- Usar herramientas eléctricas, con cables expuesto o empleando extensiones en mal estado o tiradas sobre el suelo mojados o húmedos.
- Material particulado y proyección de fragmentos.
- Caídas del personal al mismo nivel al momento de transitar. También al emplear andamios producto del acopio de materiales que imposibiliten la circulación.

- Caídas de distinto nivel en tareas que se ejecuten en andamios, escaleras o caballetes, en terminaciones de aleros o cielos.
- Realizar esfuerzo excesivo al momento de montar andamios, caballetes, manipulación de materiales y herramientas entre otros.
- Áreas de trabajo con materiales en desorden o vías de circulación obstaculizadas.
- Pisos o superficies resbalosas debido a la presencia de agua.
- Estructuras de trabajo; andamios o caballetes, armados de manera deficiente.
- Zonas, pasadizos o vías de evacuación obstruidas.
- Contaminación con partículas en suspensión, polvo o aserrín, producto de emplear la sierra circular portátil o de banco, en espacios con mala ventilación.
- Trabajar en pisos inferiores, sin tener en cuenta el resguardo ante la caída de elementos de niveles superiores.
- Ejecución simultánea de diferentes trabajos.
- Esquinces, lesiones o contusiones debido a movimientos repetitivos.

Medidas Preventivas:

- Todos los trabajadores deben emplear los EPP apropiados.
- Verificar el buen estado de las herramientas eléctricas a emplear, estos deben contar con sus guardas, enchufes, cables y extensiones en óptimas condiciones.
- Cuando se utilicen andamios, es fundamental que se verifique que estén nivelados, asegurados y con sus barandas y diagonales correctamente colocadas. También es crucial que cuenten con plataformas resistentes y apropiadas para la actividad en cuestión. Además, se debe evitar la acumulación de materiales puesto que puede impedir el desplazamiento del trabajador.
- Cuando se emplean escaleras, es importante verificar que se encuentren en buen estado. Además, se recomienda que los largueros estén al menos por un metro sobrepasando el punto de apoyo, deben contar con la estabilidad necesaria para subir o bajar y estar fijadas con firmeza al suelo.
- Para evitar riesgos ergonómicos se recomienda doblar las rodillas al recoger objetos del suelo, evitar girar el tronco teniendo cargas en los brazos y los movimientos repetitivos sin intervalos de descanso.

- Ejecutar las tareas de barnizado o pintura se en ambientes bien ventilados con flujo de aire constante.
- Conservar el orden y limpieza en las áreas de trabajo.
- Las herramientas manuales deben estar en buenas condiciones, no deben presentar defectos que dificulten su utilización. Las herramientas hechizas o artesanales no están permitidas.
- Se deben reforzar andamios o caballetes, en caso de que estén mal contruidos deben ser desmontados.
- Ejecutar; en ambientes ventilados, todos los trabajos de serrado de madera.
- Utilizar el casco de seguridad en todo momento.
- Se debe tomar en cuenta las recomendaciones de conservación y mantenimiento del fabricante durante el uso y almacenamiento de las herramientas eléctricas.
- Se colocarán las señalizaciones que se estimen apropiadas de acuerdo a los distintos riesgos.
- Apropiaada programación y planificación de las labores a ejecutar.

Otros puntos a considerar:

- Se debe utilizar iluminación apropiada en caso de realizar trabajos en horario nocturno.

Instalación de protecciones colectivas para todo el proyecto

Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L., tiene en cuenta lo señalado en la Norma Técnica Peruana G-050 para establecer las condiciones de seguridad durante el desempeño de sus actividades:

- Señalizaciones o cartelería, estarán regidas bajo el estándar de normas de señalización.
- Cintas para señalización y delimitación.
- Protectores de fierros: capuchones de seguridad.
- Cachacos de seguridad para la delimitación de áreas.
- Malla de delimitación y señalización.
- Palos de Eucaliptos o fierros corrugados.
- Extintores, matafuegos, y otros.

Estos recursos pueden ser incrementados en función al avance del proyecto y requerimientos que se realicen.

Las protecciones colectivas instaladas en obra deben tener un mantenimiento periódico a fin de garantizar su correcto funcionamiento. Esta responsabilidad recae en los encargados de cada área de trabajo y del área de SST del proyecto. Esto se debe realizar de manera semanal. A continuación, se establece la periodicidad de revisión de otros elementos de la obra:

- Todos los elementos de andamiaje, anclajes, apoyos, plataformas, etc., cada semana.
- De manera mensual: botiquines, extintores, almacenes, equipos de protección personal, etc.
- Limpieza de ambientes; tales como: vestuarios, oficinas, servicios higiénicos, etc., se realiza cada semana.

Mapa de riesgos

Es una herramienta que tiene por objetivo sistematizar y adaptar las actividades para garantizar un entorno de trabajo seguro y contribuir al mantenimiento de la salud del personal y un mejor desempeño laboral.

El mapa de riesgos nos permite realizar actividades como localizar, controlar, monitorear y visualizar gráficamente los factores de riesgo que pueden provocar accidentes o enfermedades profesionales en el proyecto.

Nos ayuda a visualizar peligros como caídas, golpes, ruido, iluminación, electricidad, calor, vibraciones, incendios y explosiones.



Figura 4. Simbología de riesgos

Fuente: Norma técnica peruana NTP 399.010-1

Procedimiento escrito de trabajo seguro para actividades de alto riesgo

Un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) se pueden emplear para entrenar a nuevos trabajadores y reentrenar a los trabajadores con experiencia; puesto que, brindarán métodos esenciales para enseñar a los trabajadores cómo realizar un trabajo riesgoso de manera eficiente y segura.

Por esto Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L, ha diseñado procedimientos para el desarrollo de sus proyectos, en ellos se detallará lo siguiente: metodología de trabajo y medidas de control, especificaciones de las equipos, herramientas y EPP a utilizar; teniendo los siguientes:

Tabla 6. Lista de Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro aplicables en obra

Codificación				Tipo de documento	Nombre
Tipo de Documento	Naturaleza	Proceso	Número		
PETS	SIG	SI	02	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Trabajos en Altura
PETS	SIG	SI	03	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Trabajos en Caliente
PETS	SIG	SI	04	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Excavación, relleno y compactación.
PETS	SIG	SI	05	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Equipos para movimiento de tierras.
PETS	SIG	SI	07	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Vaciado de Concreto en general
PETS	SIG	SI	08	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Encofrado y desencofrado
PETS	SIG	SI	11	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro	Aplicación de recubrimientos

Fuente: Tuesta Consultores y Ejecutores EIRL.

Sensibilización y capacitación y al personal de obra

Capacitar al equipo de trabajo en aspectos técnicos de su trabajo y de SST es crucial para el buen desempeño de sus funciones en las diferentes etapas y actividades del proyecto.

Por lo tanto, proponemos fortalecer la preparación, experiencia y formación del personal a través de la capacitación. Esto se alinea con las necesidades legales y las observaciones realizadas durante la identificación, evaluación y control de peligros.

Se proporcionarán las capacitaciones siguientes:

- **Inducciones:** Son proceso de orientación que se imparten al personal que se integra al ambiente laboral. Su finalidad es familiarizar al personal sobre sus responsabilidades, su entorno, los riesgos a los que está expuesto y como evitarlos. Se recomienda una duración de 60 minutos.
- **Charlas de inicio de jornada:** estas tienen una duración de 10 minutos. Durante estas se tratarán temas que estén asociados a los trabajos a realizarse durante la jornada.
- **Capacitaciones Específicas:** estas se darán semanalmente con una duración de 2 horas, tratando temas específicos sobre el cuidado y la protección de la seguridad y salud en el trabajo.

Es fundamental registrar todas las actividades de capacitación. Esto se hace con el propósito de mantener un historial de las capacitaciones realizadas, así como de los temas relacionados con el personal de la empresa, su comprensión sobre los riesgos y peligros que los afectan. Para llevar a cabo este proceso, el departamento de SST utiliza un formato específico denominado “Registro de Inducción, Capacitación, Entrenamiento y Simulacros de Emergencia”.

Formatos de registros del SGSST

Los principales formatos a usar durante la ejecución del proyecto, serán:

4. Anexo 2. Política de SST	FO-SIG-SI-31 Inspección General de Obra v.01
FICHA SINTOMATOLOGÍA	FO-SIG-SI-33 Inspección de pre-uso de equipos móviles
FO-SIG-SI-01 Registro Charlas Diarias	FO-SIG-SI-40 Inspección de Comedor y Vestidor
FO-SIG-SI-01 Registro difusión de iperc	FO-SIG-SI-42 PETAR Excavaciones y Zanjas
FO-SIG-SI-01 Registro difusión de política SST	FO-SIG-SI-51 Inspección de Estación de Residuos y Materiales Peligrosos
FO-SIG-SI-01 Registro Inducción ssoma hombre nuevo	FO-SIG-SI-53 Check List Pre-Usa Apisonador Compactador Tipo Canguro
FO-SIG-SI-01 Registro Inducción, Capacitación, Entrenamiento y Simulacro de Emergencia.	FO-SIG-SI-54 Check List Pre-Usa Plancha Compactadora
FO-SIG-SI-01 Registro riesgo relacionados al iperc	FO-SIG-SI-58 Sintomatología por Emergencia Sanitaria por COVID-19-1
FO-SIG-SI-05 ATS V.02	FO-SIG-SI-58 Sintomatología por Emergencia Sanitaria por COVID-19-2
FO-SIG-SI-06 Check List de Arnés y Líneas de Anclaje	FO-SIG-SI-70 Autorización de ingreso de visitas
FO-SIG-SI-15 Inspección de extintores portátiles	FO-SIG-SO-01 Check List de Estación de Emergencia
FO-SIG-SI-16 Inspección de Herramientas y Equipos de poder	OD-SIG-SI-07 Plan de Respuesta a Emergencias
FO-SIG-SI-17 Inspección de orden, limpieza y desinfección.	Registros-Obligatorios de SST
FO-SIG-SI-18 Inspección de EPP	
FO-SIG-SI-19 Inspección de Protecciones Colectivas v.01	
FO-SIG-SI-20 Inspección de Señalización	
FO-SIG-SI-25 PETAR Trabajos en Altura	
FO-SIG-SI-26 PETAR Trabajos en Caliente	
FO-SIG-SI-28 Inspección de andamios	

Figura 5. Lista de formatos a usar durante la ejecución de proyectos

Fuente: Tuesta Consultores y Ejecutores EIRL

Gestión de observaciones, no conformidades y programa de inspecciones

Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo

Se han considerado las actividades siguientes:

Inspecciones de rutina:

- **Objetivo:** considerar el estado de seguridad en el lugar de trabajo y actuar de inmediato para corregir cualquier deficiencia que se detecte. Y, por ende, informar a la dirección superior sobre estas deficiencias y las medidas correctivas implementadas.

- Periodicidad: Lo recomendable que se efectúe día a día en concordancia al rol de inspecciones.
- Duración: La evaluación dependerá si se lleva a cabo de dos maneras: por frentes de trabajo o considerando toda la obra.
- Participantes: Ingeniero de SST.

Es esencial que la inspección se lleve a cabo por un especialista en seguridad. Esta persona debe tener los estándares necesarios para valorar las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo y la potestad para tomar las medidas correctivas necesarias.

Las inspecciones se llevarán a cabo de acuerdo con un protocolo establecido y se registrarán las acciones correctivas, el responsable y el plazo de ejecución.

Inspecciones programadas

- Objetivo: Valorar las condiciones de seguridad, corregir y subsanar las deficiencias. Se clasifican según el propósito que tienen:

- ❖ Inspecciones programadas específicas

Se buscará comprobar que se cumplan con lo estipulado en los PETS de aquellas actividades que se estén ejecutando.

- Periodicidad: De manera mensual como mínimo una vez al mes.
- Duración: determinado por el área de cada sector evaluado.
- Participantes: Ingeniero de SST y maestro de obra

- ❖ Inspecciones programadas de Orden y Limpieza

Se verificará que todo lo relacionado con la obra; ambientes, materiales, herramientas, equipos, etc., estén ordenados en el lugar apropiado y limpio.

- Participantes: Ingeniero de SST, miembros del SCSST, Ingeniero residente, maestro de obra.

Además, se tiene que mensualmente se utilizará un color; esto de acuerdo a la NTP G050, para identificar que los equipos de poder o herramientas fueron inspeccionados. A continuación, se presenta el código de colores para ser utilizado en el proyecto:

Tabla 7. Colores para la inspección de herramientas y equipos

MESES	ENERO JULIO	FEBRERO AGOSTO	MARZO SETIEMBRE	ABRIL OCTUBRE	MAYO NOVIEMBRE	JUNIO DICIEMBRE
COLORES	AMARILLO	VERDE	ROJO	AZUL	NEGRO	BLANCO

Fuente: Norma Técnica Peruana G 050.

Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

- A. Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L., establece mecanismos de investigación y reporte de accidentes e incidentes suscitados en el ambiente de trabajo.
- B. El ingeniero de SST, está a cargo de implementar protocolos y procedimiento que faciliten la investigación para evitar que estos vuelvan a suceder y de generar evidencias y registros para mejorar el desarrollo de sus actividades a partir de la experiencia.
- C. Los ítems a considerar dentro de los procedimientos son:
 - La índole de sucesos a ser investigados.
 - Los objetivos y propósitos de la investigación.
 - El nivel de importancia dependerá del daño potencial o del daño generado.
 - Los roles y responsabilidades durante la investigación: entrenamiento requerido, competencia y autoridad.
 - Las técnicas y métodos a emplear durante las entrevistas y al momento de generar el reporte de investigación.
- D. Las acciones correctivas a implementar requieren tener en cuenta lo siguiente:
 - Las causas y orígenes de los accidentes y los resultados del proceso de investigación para evitar que sucesos similares se vuelvan a repetir.
 - Revelar si los controles para evitar esta clase de sucesos son efectivos o no, por medio del monitoreo de sus procedimientos.
 - La actualización y mejora continua de los controles de riesgo.
 - La efectividad del manejo de las no conformidades encontradas en relación al SGSTT.
- E. Las investigaciones tienen como objetivo:
 - Conocer las causas básicas e inmediatas que ocasionaron el accidente. Para evitar recurrencias se darán recomendaciones.

- Establecer e implementar todas las acciones y medidas correctivas; que deben corregir todas las causas identificadas, determinar el plazo de ejecución y el encargado de hacerlo.
- Al momento de emitir las recomendaciones; se debe tener en mente la jerarquía de control de riesgos: controles de ingeniería, controles administrativos y controles de EPP.
- Todas las medidas y acciones correctivas; que procedan de la investigación de un incidente o accidente, deben ser reportados, informados y documentados.

F. Registro y estadísticas de accidentes e incidentes:

- Se llevará un registro; a cargo del ingeniero de SST, de todos los sucesos no deseados acontecidos en el proyecto.
- Para mejorar la gestión preventiva en todo el personal, se elaborarán estadísticas y tendencias; con la información obtenida, y se comunicará a los representantes del SCSST y a las partes interesadas.

G. Desenlace de la investigación:

- Se comunicará a los empleados sobre estos sucesos para evitar que se repitan. Además, se redactarán informes sobre la investigación de los incidentes. Una vez identificadas las causas fundamentales e inmediatas del evento, se implementarán las medidas correctivas necesarias para controlarlo y darle seguimiento. También se evaluará la eficacia de dichas medidas adoptadas.

Gestión de mejora continua de la SST

El ingeniero residente debe revisar regularmente el cumplimiento del PASST para asegurarse de que continúe siendo adecuado y efectivo para la empresa. Es decir, si se puede mejorar y realizar cambios en el SGSST, de ser necesario también los objetivos. La revisión del plan facilitará la identificación de las fundamentales causas de las deficiencias encontradas, y se abordarán mediante acciones preventivas y correctivas.

Las recomendaciones adoptadas para la mejora continua del SGSST deberán considerar:

- Nivel de cumplimiento de indicadores y objetivos del SGSST.
- Las consecuencias obtenidas de la matriz IPERC.

- Los logros alcanzados de la supervisión de las medidas adoptadas y su eficiencia.
- Las tendencias, estadísticas y cifras de seguridad.
- La indagación de incidentes, accidentes y enfermedades.
- Las evaluaciones realizadas y las recomendaciones o sugerencias de auditorías ejecutadas.
- El reporte de todas acciones preventivas y correctivas implementadas.
- Las sugerencias; en pro de mejoras, de los representantes del SCSST y de cualquier órgano de la empresa.
- Los cambios en la normatividad y la legislación.
- Las inspecciones de trabajo, sus resultados y sugerencias respectivas.
- El producto del estudio del desempeño del PASST.

Estadísticas

Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L., ha establecido medir el desempeño su SGSST en base a los siguientes indicadores, de acuerdo al DS 011-2019-TR:

- Índice de Frecuencia: Muestra el número de accidentes de trabajo que ocurren, incluyendo accidentes con descanso médico e incapacitantes.

$$IF = \frac{\#Acc.Incap \times 1000000}{HHTT}$$

- Índice de Severidad: Muestra la cuantía de días perdidos producto de accidentes, incluyendo accidentes con descanso médico e incapacitantes.

$$IS = \frac{\#DíasPerdidos \times 1000000}{HHTT}$$

- Índice de Accidentabilidad: Demuestra la relación existente entre el IF y el IS de los accidentes.

$$IA = \frac{IF \times IS}{200}$$

Ahora bien, en cuestión de accidentes incapacitantes permanentes o accidentes de muerte, al número de días perdidos se le agregará el factor K = días cargados, según el Anexo 5 del D.S. N.º. 011-2019-TR.

ANEXO N° 5 TABLA DE DÍAS CARGO	
CLASIFICACIÓN DE LESIONES DEL TRABAJO	DÍAS A CARGARSE
1.- Muerte.	6,000
2.- Incapacidad total permanente:	
A) Lesiones que incapaciten total o permanentemente al/a la trabajador/a para efectuar cualquier clase de trabajo remunerado	6,000
B) Lesiones que resulten en la pérdida anatómica o la pérdida funcional total de:	
a) Ambos ojos	6,000
b) Ambos brazos	6,000
c) Ambas piernas	6,000
d) Ambas manos	6,000
e) Ambos pies	6,000
f) Un ojo y un brazo	6,000
g) Un ojo y una mano	6,000
h) Un ojo y una pierna	6,000
i) Un ojo y un pie	6,000
j) Una mano y una pierna	6,000
k) Una mano y un pie	6,000
l) Un brazo y una mano, siempre que no sea de la misma extremidad	6,000
m) Una pierna y un pie, siempre que no sea de la misma extremidad	6,000
3.- Incapacidad parcial permanente:	
A.- Lesiones que resulten en la pérdida anatómica o la pérdida total de la función de:	
a) Un brazo:	
1.- Cualquier punto arriba del codo, incluyendo la coyuntura del hombro	4,500
2.- Cualquier punto arriba de la muñeca hasta el nivel del codo	3,600
b) Una pierna:	
1.- Cualquier punto arriba de la rodilla (muslo)	4,500
2.- Cualquier punto arriba del tobillo hasta la rodilla	3,000
c) Mano, dedo pulgar y otros dedos de la mano:	
Amputación de todo o parte del hueso	Pulgar Índice Medio Anular Meñique
1.- Tercera falange (uña)	300 100 75 60 50
2.- Segunda falange (medio)	200 150 120 100
3.- Primera falange (próxima)	600 400 300 240 200
4.- Metacarpo	900 600 500 450 400
5.- Mano hasta la muñeca	3,000
d) Pie, dedo grande y otros dedos del pie:	
Amputación de todo o parte del hueso	Dedo grande c/u de los dedos
1.- Tercera falange (uña)	150 35
2.- Segunda falange (medio)	75
3.- Primera falange (próximo)	300 150
4.- Metatarso	600 350
5.- Pie hasta el tobillo	2400
B.- Lesiones que resulten en la pérdida de las funciones fisiológicas:	
a) Un ojo (pérdida de la visión), esté o no afectada la visión del otro ojo	1,800
b) Un oído (pérdida total de la audición), esté o no afectada la audición del otro oído	60
c) Ambos oídos (pérdida total de la audición) en un accidente	3,000
d) Hernia no operada	50
1787274-4	

Figura 6. Tabla de Días Cargo

Fuente: Decreto Supremo N.º. 011-2019-TR

Estos reportes serán elaborados por el Ingeniero de SST de obra.

Plan de acción y respuesta ante emergencias

Los procedimientos para la respuesta y preparación en caso de producirse una emergencia durante la ejecución del proyecto se establecerán en el Plan de Respuesta a Emergencias (OD-SIG-SI-07), donde se indicarán acciones de respuesta ante las emergencias identificadas. El Plan será revisado y actualizado cuando se contemple alguna situación no prevista, o cuando se presente una emergencia no contemplada en el mismo y deban incluirse las medidas correspondientes a ello. Este plan define responsabilidades, recursos a disponer, fuentes de ayuda externa, contactos de autoridades para tomar decisiones, medidas exigidas y comunicaciones pertinentes para las contingencias o situaciones de emergencia.

Plan de vigilancia de la salud de los trabajadores

Buscamos estandarizar los ordenamientos que la empresa empleará para evaluar, supervisar y salvaguardar la salud de los empleados. Esto se destinará tanto a los servicios hospitalarios como a las medidas de prevención en el trabajo y la gestión de situaciones de emergencia médica.

Exámenes médico ocupacional

Determinar normas de evaluación médica en el trabajo para prevenir enfermedades profesionales causadas por factores ambientales del lugar de trabajo. Entonces, para la ejecución de estas revisiones se debe tomar en cuentas con las definiciones siguientes:

- ❖ Exámenes médicos pre ocupacional: Son evaluaciones de salud ocupacional de los empleados antes de comenzar a trabajar. La finalidad es comprobar el estado de salud del empleado al ingresar, y su régimen de trabajo óptimo; por tanto, es necesario lo siguiente:
 - Análisis clínico o exámenes de laboratorio (sangre, orina, tejidos, etc.).
 - Examen médico general.
 - Medición de la capacidad auditiva o audiometría.
 - Radiografía de tórax.
 - Medición de la función pulmonar o espirometría.
 - Para mayores de 40 años, electrocardiograma.
 - Examen complementario para trabajos de alto riesgo (altura).
 - Medición de la vista (oftalmología).
 - Exámenes psicológicos.
- ❖ Examen médico ocupacional de rutina o periódico: Se realiza para comprobar el estado de salud y los efectos que la exposición ocupacional puede tener en el trabajador durante un período de tiempo. El objetivo es diagnosticar oportunamente las enfermedades relacionadas con el trabajo y así garantizar el tratamiento y seguimiento oportuno y eficaz de los casos identificados.
- ❖ Examen médico de reingreso laboral: Se trata de un reconocimiento médico realizado al empleado después de una baja por enfermedad de más de veinte días o después de una separación superior a 90 días. Este examen tiene como objetivo ver si el empleado puede volver a sus funciones anteriores o si tiene alguna restricción para realizarlas.
- ❖ Examen médico de cambio de ocupación o reubicación laboral: Es un examen médico que se le realiza a un empleado cuando cambia de ocupación e implica un cambio en las condiciones de trabajo o; lo que es más importante, cuando los factores de riesgo se encontraron en aumento de intensidad o frecuencia.

- ❖ Exámenes médicos ocupacional de cese o retiro: Se trata de un reconocimiento médico que se realiza a los empleados tras la culminación de la relación laboral. Será válido un examen con una antigüedad no mayor a 2 meses. Sirve para identificar las enfermedades profesionales, los efectos de los accidentes de trabajo y, de manera más general, lo que fue agravado en el lugar de trabajo.

Enfermedades ocupacionales

Se efectuarán evaluaciones periódicas de factores químicos, físicos y ergonómicos en su ambiente de trabajo, con el objetivo de implementar medidas de control, tomando en cuenta los resultados proporcionados por el informe de monitoreo ambiental y de higiene industrial. Según el D.S. N. °005-2012-TR; en su artículo 35, sugiere que el registro de enfermedades ocupacionales debe de mantenerse por un lapso de 20 años. Por tanto, se empleará el formato de Registro de Enfermedades Ocupacionales.

Control de alcoholemia

Los empleados serán monitoreados de forma aleatoria o en caso de ausencias prolongadas por días festivos locales, por posible consumo de sustancias alcohólicas que puedan afectar su desempeño, con el fin de evitar accidentes por ello.

Se realizarán pruebas de sobriedad de campo estandarizadas y estas son:

- Mirada horizontal fija Nystagmus
- Caminar nueve pasos y girar
- Prueba de pararse sobre una sola pierna

Trabajo bajo temperaturas calientes

Para el control de estas condiciones se considerarán las siguientes medidas: si es posible, reducir la intensidad de la fuente de calor, proporcionar a los trabajadores medios para rehidratarse y utilizar ropa ligera. Controlar el tiempo de exposición en función del índice de estrés térmico WBGT en grados Celsius (°C).

Protección frente la radiación solar

Se va limitar al máximo la exposición al sol usando camisetas de manga larga, toldos para generar sombras, casco con visera, protector solar y otras medidas que permitan trabajar bajo sombra en días calurosos.

Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)

Al momento de ingresar a trabajar, los trabajadores deben tener un contrato de SCTR vigente, que incluya beneficios económicos y prestaciones médicas.

Equipos de primeros auxilios

Se instalará botiquines de Primeros Auxilios según lo establecido en la Norma G-050. Se mantendrá un control de los insumos usados para su reposición inmediata. Asimismo, se adquirirá una camilla con su respectivo spider y collarín para la atención de primeros auxilios.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	PAQUETES DE GUANTES QUIRÚRGICOS	02
2	FRASCO DE YODOPOVIDONA 120 ML SOLUCIÓN ANTISÉPTICO	01
3	FRASCO DE AGUA OXIGENADA MEDIANO 120 ML	01
4	FRASCO DE ALCOHOL MEDIANO 250 ML	01
5	PAQUETES DE GASAS ESTERILIZADAS DE 10 CM X 10 CM	05
6	PAQUETES DE APÓSITOS	08
7	ROLLO DE ESPARADRAPO 5 CM X 4,5 M	01
8	ROLLOS DE VENDA ELÁSTICA DE 3 PULGADAS X 5 YARDAS	02
9	ROLLOS DE VENDA ELÁSTICA DE 4 PULGADAS X 5 YARDAS	02
10	PAQUETE DE ALGODÓN X 100 G	01
11	VENDA TRIANGULAR	01
12	PALETAS BAJA LENGUA (PARA ENTABLILLADO DE DEDOS)	10
13	FRASCO DE SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO AL 9/1000 X 1 LITRO (PARA LAVADO DE HERIDAS)	01
14	PAQUETES DE GASA TIPO JELONET (PARA QUEMADURAS)	02
15	FRASCOS DE COLIRIO DE 10 ML	02
16	TIJERA PUNTA ROMA	01
17	PINZA	01
18	CAMILLA RÍGIDA	01
19	FRAZADA	01
20	botiquín DE MADERA – COMPLETO 30cm ancho*40cm largo y fondo 10cm	01

Figura 7. Elementos mínimos del botiquín de emergencia en obra

Fuente: Norma Técnica Peruana G-050

Avances de la implementación del SGSST

En el desarrollo del presente capítulo se detalla la información adquirida de las actividades ejecutadas y contenidas en el avance de la implementación del SGSST durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en la I.E.S.M Jorge Basadre en la Localidad de Lonya Grande - Provincia de Utcubamba - Departamento de Amazonas”.

TUESTA Consultores y Ejecutores E.I.R.L.

ORGANIGRAMA DE PROYECTO

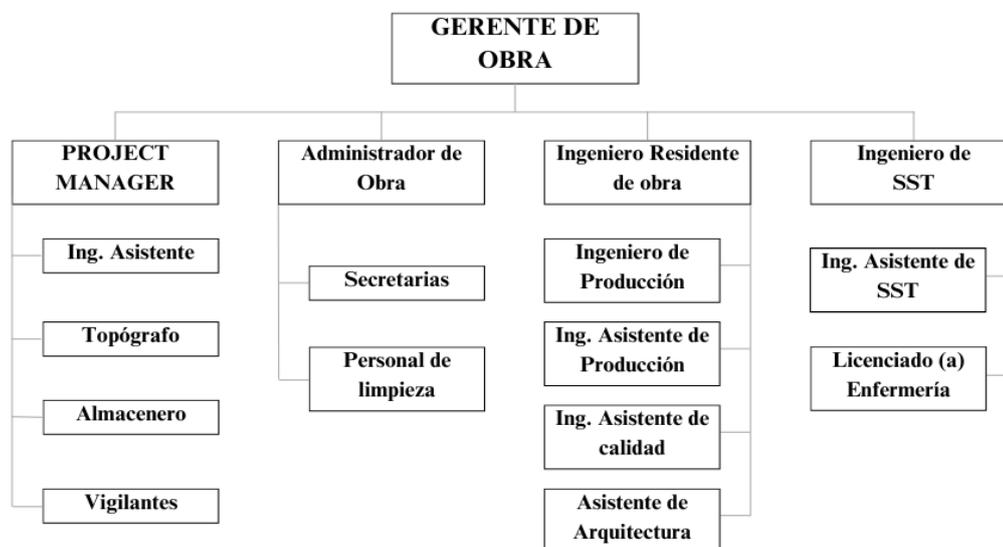


Figura 8. Organigrama durante la ejecución del proyecto

Fuente: Tuesta Consultores y Ejecutores E.I.R.L.

Instalación del sub comité de SST (SCSST)

En concordancia a lo específico de la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento admitido por el D.S. N.º 005-2012-TR, se instaló el SCSST para el presente proyecto. Dicha acta de instalación se localiza en el **ANEXO 02** del presente instrumento.

Documento de aprobación del SCSST

Al conformarse el SCSST en el proyecto, con Acta de Reunión Extraordinaria N° 01/2022-SUB-CSST (Anexo 03) se dio por aprobado el presente SGSST.

Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC)

En el sector de construcción, el entorno laboral no es constante, cambia de manera continua. Por lo cual, aparecen nuevos peligros y se generan nuevos riesgos de manera constante; lo que deriva en la actualización de la Matriz IPERC, está alineada al Programa de ejecución de actividades durante la realización del proyecto.

Tabla 8. Cumplimiento de actividades evaluadas en el IPERC

INDICADOR	META	MES	CUMPLIMIENTO
N° de actividades actualizadas, evaluadas con V°B° de Gerencia y del SST.	100% de actividades a realizar se encuentran actualizadas	ABRIL	100%
		MAYO	100%
		JUNIO	100%
		JULIO	100%
		AGOSTO	100%
		SETIEMBRE	100%
		OCTUBRE	100%

Fuente: Elaboración Propia

En el Anexo N.º 04 se muestra a detalle la Matriz IPERC aprobado en el año 2022, para las diferentes actividades realizadas.

Control operacional

Capacitación y entrenamiento

En cumplimiento al programa de capacitaciones y entrenamiento (Ver Anexo 05), estas se realizaban de manera obligatoria durante la permanencia laboral del personal en Tuesta Consultores y Ejecutores EIRL; las cuales eran evaluadas al término de cada capacitación y entrenamiento. Se logró capacitar a un promedio de 81 trabajadores como parte del programa.

Tabla 9. Proporción de trabajadores entrenados y capacitados

INDICADOR	META	MES	N° DE TRAB.	CUMPLIMIENTO
N° de Trabajadores Capacitados/ N° Total de personal asignado al servicio o contrato.	100% de trabajadores cumplen con las horas de Capacitación	MARZO	88	100%
		ABRIL	88	100%
		MAYO	88	--
		JUNIO	87	100%
		JULIO	80	--
		AGOSTO	93	100%
		SETIEMBRE	72	--
		OCTUBRE	48	100%
		NOVIEMBRE	--	--

Fuente: Elaboración Propia

Seguidamente, se presenta la relación de cursos de capacitación de acorde al programa de capacitaciones y entrenamiento. Se completaron en total 72 horas de capacitación.

Tabla 10. Relación de cursos de capacitación y horas por curso

CURSOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES	HH POR CURSO
Inducción General SST	8
Políticas: SST, Alcohol y Drogas	4
RISST, Plan de Contingencia, Difusión IPERC, Difusión Plan COVID-19	4
Identificación de Peligros, evaluación de riesgos y control (IPERC)	4
Correcto llenado de ATS/PETAR	2
Riesgos Eléctricos	4
Trabajos en Altura	4
Negativa al trabajo en Peligro Inminente	2
Excavaciones y zanjas	4
Trabajos en Caliente	4
Uso de escaleras	2
Uso y conservación de EPP	4
Simulacro Contra Incendios	2
Simulacro de Sismo	2
Simulacro de Primeros Auxilios	2
Ergonomía	2
Enfermedades Ocupacionales producidas por Agentes Físicos	2
Enfermedades Ocupacionales producidas por Agentes químicos	2
Enfermedades Ocupacionales producidas por Agentes Psicosociales	2
Efectos a la salud de la radiación solar	2
Protección Auditiva	2
Protección Respiratoria	2
Covid-19 y las medidas de prevención en obra	2
Protocolos de bioseguridad ante la pandemia	2
Distancia social, prevención del Covid-19	2

Fuente: Elaboración Propia.

Inspecciones

El cumplimiento del Programa de Inspecciones (Anexo 06) durante la ejecución del proyecto, se puntualiza en el cuadro siguiente:

Tabla 11. Cumplimiento de las inspecciones durante ejecución de proyecto

INDICADOR	META	MES	Cumplimiento
N° de Inspecciones programadas realizadas / N° total de inspecciones programadas	100% de inspecciones programadas realizadas	Febrero	---
		Marzo	100%
		Abril	100%
		Mayo	100%
		Junio	100%
		Julio	100%
		Agosto	100%
		Setiembre	100%
		Octubre	100%
		Noviembre	---

Fuente: Elaboración Propia.

Seguidamente, se puntualiza la frecuencia de inspecciones y las aplicables al proyecto

Tabla 12. Frecuencia de inspecciones aplicables al proyecto según el DS 055-2010-EM

N°	INSPECCIÓN A: Instalación, Equipo/herramienta, EPP, etc.	Frecuencia según D.S. 055-2010-EM	Es aplicable a las actividades que se realizan.
1	Inspecciones de uso de EPP (el que ha sido declarado en uso)	Mensual	Aplica
2	Zonas de alto riesgo	Diario	Aplica
3	Instalaciones de izaje y tracción	Diario	No aplica
4	Sistemas de Bombeo y drenaje	Semanal	No aplica
5	Bodegas y Talleres	Semanal	Aplica
6	Polvorines	Semanal	No aplica
7	Instalaciones eléctricas	Mensual	No aplica
8	Cables de izaje y cable carril	Mensual	No aplica
9	Sistemas de alarmas	Mensual	Aplica
10	Sistemas contra incendios	Mensual	Aplica
11	Evaluaciones de orden y limpieza de las diferentes áreas de trabajo.	Mensual	Aplica
12	Inspecciones de zonas de almacenamiento de productos químicos.	Mensual	Aplica
13	Inspección de facilidades	Trimestral	Aplica
14	Inspección de Botiquines y camillas.	Mensual	Aplica

Fuente: Decreto Supremo 055-2010-EM

Comunicaciones

Charlas de 10 minutos:

También conocidas como charlas de comienzo turno o de jornada (Anexo 07), en la siguiente Tabla se muestra el cumplimiento mensual para el proyecto:

Tabla 13. Cumplimiento de la ejecución de charlas de inicio de jornada

INDICADOR	META	MES	Programadas	Cumplimiento		
N° de reuniones diarias realizadas / N° de reuniones diarias programadas	100% de reuniones diarias al equipo de trabajo realizadas	Abril	24	100%		
		Mayo	26	100%		
		Junio	24	100%		
		Julio	24	100%		
		Agosto	26	100%		
		Setiembre	26	100%		
		Octubre	25	28%		

Fuente: Elaboración Propia.

Simulacros

Los simulacros representaban ejercicios ante la eventualidad de hechos o sucesos que se pueden desencadenar a lo largo de la jornada de manera imprevista por lo que eran una manera de ver cuan preparados estaban los trabajadores. Se realizaron simulacros de acorde al Programa de Realización de Simulacros (Ver Anexo 08)

Tabla 14. Cumplimiento de lo simulacros programados establecidos en el programa

INDICADOR	META	MES	Programadas	Cumplimiento
N° de simulacros programadas / N° de simulacros ejecutados	100% de simulacros establecidos en el programa.	Marzo	0	--
		Abril	1	100%
		Mayo	1	100%
		Junio	0	--
		Julio	1	100%
		Agosto	1	100%
		Setiembre	1	100%
		Octubre	0	--
		Nov.	0	--

Fuente: Elaboración Propia.

Mapa de riesgos

Fue elaborado por la intención de mostrar aquellos riesgos y peligros locativos en el área de trabajo, de esta manera se le presenta a los trabajadores una manera gráfica de percibir los peligros y riesgos y mantenerlos precavidos en cada una del área de trabajo. Este mapa se encuentra en el Anexo 09.

Análisis y manejo de las no conformidades, medidas o acciones preventivas y correctivas

La tabla a continuación muestra la realización de medidas o acciones en respuesta a incumplimientos o sugerencias encontradas en reportes de investigación de accidentes, inspecciones u otros métodos de comprobación de rendimiento o control operativo.

Tabla 15. Realización de acciones o medidas preventivas y correctivas tomadas

INDICADOR	META	MES	Programadas	Cumplimiento
N° de acciones correctivas y preventivas implementadas / N° de acciones programadas	100% de acciones correctivas y preventivas implementadas	Abril	0	--
		Mayo	1	100%
		Junio	0	--
		Julio	2	100%
		Agosto	1	100%
		Setiembre	1	100%
		Octubre	0	--

Fuente: Elaboración Propia.

En la siguiente tabla se muestran a detalle todas las acciones correctivas y preventivas implementadas:

Tabla 16. Detalle de todas las acciones o medidas preventivas y correctivas

Fecha	Breve Descripción	Acciones Correctivas	Acciones Preventivas
24/05/2022	Durante los trabajos de cimentación, se estaban realizando trabajos manuales en los que el personal estaba usando palanas. Producto del uso inadecuado de	Se reemplazó las palanas rotas por unas nuevas. Se realizó una investigación para entender cómo y por qué se rompieron las	Se proporcionó a los trabajadores sobre el uso correcto de las herramientas, incluyendo las palanas. Realizaron inspecciones

	herramientas se palanas. Se observó regulares de las rompieron 2 palanas. las técnicas de trabajo herramientas para aseguradas. utilizadas. asegurar que están en buen estado y son seguras para usar. Se recomendó a la administración la posibilidad de adquirir herramientas de mayor calidad o más adecuadas para el trabajo.
06/07/2022	<p>Durante los trabajos de Se reemplazó el disco Se proporcionó formación a los trabajadores sobre el uso correcto de las amoladoras de con Adicionalmente, se realizó una amoladoras y los discos de corte para realizó una amoladoras y los discos de corte. Se realizaron inspecciones regulares de las herramientas y los discos de corte para asegurar que están en buen estado y son seguros para usar. Asegurarse que todos los trabajadores usen EPP adecuados, como gafas o lentes de seguridad, para protegerse de los fragmentos que puedan salir disparados. Se consideró la posibilidad de adquirir</p> <p>durante el proceso el disco resultó quebrándose lo que produjo que los pedazos salgan disparados. Afortunadamente no hubo trabajadores heridos.</p>

				discos de corte de mayor calidad o más adecuados para el trabajo.
23/07/2022	Durante la manipulación de objetos pesados, un trabajador dejó caer la carga pesada que llevaba, cayendo sobre sus pies. Afortunadamente no sufrió heridas debido al zapato de seguridad	la de el trabajador esté bien a pesar de no haber sufrido heridas visibles. Se investigó el incidente para entender cómo y por qué ocurrió. Observar las técnicas de trabajo utilizadas.	Nos aseguramos que el trabajador esté bien a pesar de no haber sufrido heridas visibles. Se investigó el incidente para entender cómo y por qué ocurrió. Observar las técnicas de trabajo utilizadas.	Se proporcionó formación a los trabajadores sobre técnicas correctas de manipulación y levantamiento de cargas pesadas. Se realizó inspecciones regulares para asegurar que se están siguiendo las técnicas correctas de levantamiento y manipulación de cargas. Así mismo, nos aseguramos que todos los trabajadores usen EPP adecuados, como zapatos de seguridad, al manipular objetos pesados. Se recomendó el uso de equipos de ayuda para levantar cargas pesadas, como carretillas elevadoras o grúas.
08/08/2022	Cuando se hacían los simulacros, uno de nuestros colaboradores sufrió una caída producto de un tropiezo al evacuar corriendo.	Se investigó el incidente para entender cómo y por qué ocurrió. Esto implicó hablar con el trabajador involucrado	Se investigó el incidente para entender cómo y por qué ocurrió. Esto implicó hablar con el trabajador involucrado	Se proporcionó formación a los trabajadores sobre cómo evacuar de manera segura durante un simulacro.

	y revisar las condiciones del lugar donde ocurrió el accidente.	Se realizaron inspecciones regulares de las rutas y vías de evacuación para asegurar que están libre de obstáculos. Se consideró la posibilidad de realizar los simulacros con más frecuencia para que los trabajadores estén más familiarizados con el proceso de evacuación.
22/09/2022	Durante los trabajos de vaciado de concreto de loza de techo, una de las escaleras de acceso se cayó por no estar bien asegurada y apoyada. Al momento de caer la escalera por poco impacta sobre un trabajador que transitaba por la planta baja.	Se inspeccionó la escalera para determinar si puede ser reparada o si necesita ser reemplazada. Se investigó el incidente para entender cómo y por qué ocurrió. Esto implicó hablar con los trabajadores involucrados y revisar las condiciones del lugar donde ocurrió el accidente. Se proporcionó formación a los trabajadores sobre cómo asegurar y apoyar las escaleras. Se realizaron inspecciones regulares de las escaleras para asegurar que están bien aseguradas y apoyadas. Se recomendó utilizar las escaleras en bases más estables o dispositivos de seguridad adicionales para prevenir futuros incidentes.

Fuente: Elaboración Propia.

A lo largo del desarrollo del proyecto, se han experimentado varios incidentes. Estos incidentes, que podrían haber afectado la eficacia y eficiencia del proyecto, se han abordado de manera efectiva mediante acciones correctivas y preventivas, en consonancia con las normativas peruanas en materia de SST. Las acciones correctivas se refieren a las medidas tomadas para eliminar la causa de una situación no deseable. Por otro lado, las acciones preventivas son las acciones que se llevan a cabo para mitigar o eliminar las causas de una situación potencialmente indeseable. Estas acciones son fundamentales en la gestión de incidentes en el marco de la SST.

Estadísticas de seguridad

A lo largo de la ejecución del proyecto, no se registraron accidentes incapacitantes; por tanto, el índice de frecuencia se mantuvo en cero; en consecuencia, el índice de gravedad no ha presentado alteración alguna, manteniéndose de igual forma en cero. En el Anexo 10 se presenta la tabla estadística del índice de accidentabilidad.

V. CONCLUSIONES

- La identificación temprana de peligros y riesgos es un paso crucial para prevenir accidentes y garantizar un medio de trabajo óptimo para el personal; saludable y seguro. Este objetivo se ha centrado en la anticipación y el reconocimiento de los riesgos potenciales que pueden surgir durante las operaciones laborales.
- La implementación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo ha instituido un marco normativo dentro de la obra que guía el comportamiento del personal técnico, administrativo y mano de obra y promueve un ambiente de trabajo con estándares mínimos de seguridad.
- El diseño de procedimientos de seguridad ha permitido la creación de un método de trabajo seguro, minimizando los riesgos y protegiendo la salud y el bienestar de todo el personal de obra.
- El seguimiento y control del cumplimiento del PASST ha permitido la evaluación continua de la eficiencia y eficacia de las medidas de seguridad implementadas y ha facilitado la mejora y desarrollo continuo de las prácticas de seguridad laboral.

VI. RECOMENDACIONES

- Continuar con la tipificación proactiva de peligros y riesgos, y actualizar regularmente la evaluación y valoración de riesgos para reflejar cualquier cambio en las operaciones laborales.
- Asegurar que todos los trabajadores estén completamente informados y capacitados sobre el RISST y las normas de conducta establecidas.
- Revisar y actualizar regularmente los procedimientos de seguridad para garantizar que sigan siendo relevantes y efectivos en la prevención de lesiones y accidentes.
- Mantener un seguimiento riguroso del cumplimiento del PASST, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario o se requiera para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.
- Continuar implementando el SGSST en futuros proyectos ya que los beneficios incluyen reducciones significativas en accidentes e incidentes graves. También es de gran relevancia ya que identifica riesgos relacionados con el trabajo y permite implementar controles adecuados para retener y cuidar a los empleados durante todo el proyecto y prevenir costos asociados a multas, y accidentes laborales.

VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (ILO), International Labour Organization, “World Statistic”,2020. [En línea]. Disponible en: https://www.ilo.org/moscow/areas-of-work/occupational-safety-and-health/WCMS_249278/lang--en/index.htm
- Alvarado Vargas, Y. Y. (2023). Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Reducir los Riesgos Laborales en los Proyectos de la Empresa PROELCI SAC, Lima, 2023.
- Álvarez Contreras, Diana Esther, Araque Geney, Erika Astrid, & Jiménez Lyons, Karina Andrea. (2022). Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo, Mipymes De Sincelejo, Colombia. Tendencias, 23(2), 178-201. Epub July 29, 2022.<https://doi.org/10.22267/rtend.222302.206>
- Arellano-Parra, N., Silva-López, K., & Arámbula-García, C. (2020). Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Group Innovaplast. Aibi revista de investigación, administración e ingeniería, 8(3), 118-123.
- Arteaga, C. A. N. (2021). Análisis sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción en Colombia. Revista Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información, 8(15), 45-53.
- Carreño, D. G., Ardila, K. N., & Osorio, L. P. (2020). Desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia a partir del Decreto 1072: una revisión sistemática. Via Inveniendi Et Iudicandi, 15(2), 37-57.
- Congreso de la República del Perú (2006). Ley 28806 de 2006. Por lo cual se expide Ley General de Inspección del Trabajo. Diario Oficial el Peruano.
- Congreso de la República del Perú (2011). Ley 29783 de 2011. Por lo cual se expide Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Diario Oficial el Peruano.
- Congreso de la República del Perú (2013). Ley 29981 de 2013. Por lo cual se expide Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Diario Oficial el Peruano.
- Decreto Supremo N.º012-2014-TR (31 de octubre de 2014). Normas Legales N.º 536405. Diario Oficial El Peruano, 31 de octubre de 2014.

- Documentos Y Registros Obligatorios En Las Empresas (2013). Boletín informativo Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo del ESSALUD, (07), 1-5. http://www.essalud.gob.pe/downloads/ceprit/BoletinCPR07_.pdf
- Durán Vargas, E. M., Ipanaqué Vega, D. P., & Vasquez Vasquez, L. K. (2023). Evaluar la viabilidad del proyecto de inversión centro de salud ocupacional Integral en el distrito de Lurín.
- Flores Pérez, L. K. (2021). Propuesta de implementación de la norma ISO 45001 a través del uso de las técnicas 5S's para la reducción de accidentes en el laboratorio de máquinas-Herramientas de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM, 2020.
- Gómez García, A. R. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. Archivos de prevención de riesgos laborales, 24(3), 232-239.
- Hernández, M. L. M. (2020). El futuro de la seguridad y salud en el trabajo: perspectiva política y normativa. Relaciones Laborales y Derecho del Empleo.
- Jiménez, A., Romero, R., & Thabet, D. (2023). Diagnóstico para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción.
- Lizarbe Castillo, D. (2019). Trabajo de suficiencia Profesional titulado: “Sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo, en los procesos de montaje de cartelerías digitales de la empresa Grupo NERVI SAC”. Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- López, O. L. O. (2022). SALUD OCUPACIONAL. Educación para la salud: Programas preventivos, 425.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2013). Resolución Ministerial 050-2013-TR del 14 de marzo de 2013. Por lo cual se establecen los Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2019). *Guía para realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo*. Recuperado de

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/315766/Gu%C3%ADa_para_realizar_inspecciones_de_sst.pdf

Monoga, P., & Melissa, A. (2022). Análisis de las condiciones laborales bajo la resolución 0312 de 2019 en la constructora LL SAS en San José de Cúcuta.

Mora, M. E. C. (2021). La seguridad y salud en el trabajo en la formación del ingeniero civil: un acercamiento entre la academia y el sector construcción. *Revista Educación en Ingeniería*, 16(32), 24-33.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (2020). Manual para la Elaboración de un Análisis de Trabajo Seguro en Plantas Envasadoras de GLP. OSINERGMIN.

Organización Internacional del Trabajo (17 de mayo de 2023). Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. <https://www.ilo.org/safework/areasofwork/occupational-safety-and-health-management-systems/lang--es/index.htm>

Organización Mundial de la Salud. (2022). Salud ocupacional: los trabajadores de la salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/occupational-health--health-workers>

Perez, I. M. (2020). Influencia de herramientas BIM en la coordinación de seguridad y salud en fase de diseño de un taller de mantenimiento de maquinaria pesada. *Journal Bim & Construction Management*, 2(2), 43-56.

Quispe Condori, V. (2017) Trabajo de suficiencia profesional titulado: Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional aplicada a empresas contratistas en el Sector Minero. Universidad Nacional de San Agustín.

Rodríguez Díez, S. (2021) Seguridad y salud en el sector de la construcción. Universidad de León.

Rojas Duque, R. Y. (2019). Mecanismos para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, según la resolución 1111 de 2017, en una empresa del sector de la construcción.

Ruiz Cornejo, C. L. (2008). Tesis Titulada "Propuestas de un plan de Seguridad y Salud en Obras de Construcción" – Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

- Salazar Alegría, L. W. (2018). Influencia de la seguridad y salud ocupacional en el desempeño del personal en la ejecución del proyecto: mejoramiento y sustitución de la infraestructura de la institución educativa Gómez Arias Dávila.
- Sánchez Zapata, L. A. (2011). Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en la construcción de plataformas petroleras y operaciones logísticas (Tesis de Pre grado). Universidad Nacional de Ingeniería. Lima: Repositorio institucional. Recuperado el 14 de mayo de 2016, de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/442>
- Sánchez-Oropeza, A. W., González-Hernández, I. J., Granillo-Macías, R., Beltrán-Rodríguez, Z., Ramírez-López, L., & Sotero-Montalvo, B. (2022). La Seguridad y Salud Ocupacional a través de los Años. *Ingenio Y Conciencia Boletín Científico De La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 9(17), 1-11.
- Segarra, M., Villena, B. M., de las Nieves González, M., & Rodríguez, Á. (2020). Gestión de la Seguridad y Salud en la PYMES del Sector de la Construcción: Grado de implantación y dificultades de aplicación= Health and Safety Management in SMEs in Construction Sector: Degree of Implementation and application difficulties. *Anales de Edificación*, 6(1), 54-62.
- Segarra-Cañamares, María. (2022). Eficacia preventiva de los planes de seguridad y salud en el trabajo. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 25(3), 329-334. Epub 04 de octubre de 2022. <https://dx.doi.org/10.12961/aprl.2022.25.03.08>
- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (2021). Manual para la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. SUNAFIL.
- Willis, J. J. F., & Llaja, A. M. V. (2021). Implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo y la accidentabilidad y productividad en una industria arrocera. *INGENIERÍA: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 8(1).

ANEXOS

Anexo 01: Política de SST

Anexo 02: Acta de establecimiento del SCSST.

Anexo 03: Acta de aprobación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo 04: Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles.

Anexo 05: Programa anual de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.

Anexo 06: Cronograma de inspección mensual.

Anexo 07: Programa mensual de charlas de 10 minutos.

Anexo 08: Programa de realización de simulacros.

Anexo 09: Mapa de riesgos.

Anexo 10: Estadísticas de seguridad.

Anexo 11: PR-SIG-SI-08 Autorización para visitas.

POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO - SST

TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Chachapoyas, enero del 2020.

Acta N° 01/2022-SUB-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, siendo las 10:00 horas del día 01 de marzo de 2022, en las instalaciones de la sala de reuniones de campamento de obra, ubicado en la Distrito de Lonya Grande, Provincia de - Utcubamba, Departamento de Amazonas, se han reunido para la instalación del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, las siguientes personas:

Miembros Titulares del Empleador

1. ENRIQUE CAMAN VIGO
2. WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA
3. GUSTAVO VILLEGAS ZAVALA

Miembros Titulares y Suplentes de los trabajadores

4. ANGEL TRIGOSO PINGUS
5. DANIEL TRIGOSO PINGUS
6. CHAVEZ SANCHEZ RONALD

Habiéndose Verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA

- A. Instalación del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- B. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del SCSST.
- C. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del SCSST.
- D. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Instalación del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**

A efectos de proceder a la instalación del SCSST para el periodo 2022, el representante de la entidad toma la palabra manifestando la importancia y la necesidad del SCSST y por tanto pasa a la instalación del mismo.

2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del SCSST

Acto seguido, los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SST, de acuerdo al inciso a) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CSST entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada, establece que éstos se adoptan por consenso, y sólo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple.

Con el procedimiento claro se procedió a la deliberación y se arribó a la siguiente decisión nombrar al ingeniero residente **Enrique Caman Vigo** como presidente del SCSST.

3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del SCSST

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cargo de Secretario debe ser asumido por el responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo o uno de los miembros elegido por consenso. En la medida que el responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo es el ingeniero **Wilson Chanduvi Carhuapoma**, a partir de la fecha se constituye en Secretario del CSST.

4. Definición de la fecha y hora para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por Consenso citar a reunión ordinaria para el 11 de marzo de 2022 a las 16 horas, en estas instalaciones.

Siendo las 11:00 horas, del 01 de marzo de 2022, se da por concluida la reunión.



ENRIQUE CAMAN VIGO
Presidente del SUB-CSST



WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA
Secretario del SUB-CSST



ANGEL TRIGOSO PINGUS
Representante Titular



CHÁVEZ SÁNCHEZ RONALD
Representante Titular



DANIEL TRIGOSO PINGUS
Representante Suplente



GUSTAVO VILLEGAS ZAVALA.
Representante Suplente



TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL.
ING. WILSON S. CHANDUVI CARHUAPOMA
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
CIP N° 172875



TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL.
ING. ENRIQUE P. CAMAN VIGO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 90690

Página 2 de 2



CONSORCIO LONYA 06
Henry Carrasco Cueva
ESP. CALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA
Y SALUD OCUPACIONAL
CIP N° 21.359



CONSORCIO LONYA 06
Julio Martín Oliva Ramos
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 56447

Acta de Reunión Extraordinaria N° 01/2022-SUB-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, siendo las 16:00 horas del día 11 de marzo de 2022, en las instalaciones de la sala de reuniones de campamento de obra, ubicado en la Distrito de Lonya Grande, Provincia de - Utcubamba, Departamento de Amazonas, se reunieron en sesión extraordinaria del Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-SUB-CSST, las siguientes personas:

Miembros Titulares del Empleador

1. ENRIQUE CAMAN VIGO
2. WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA
3. GUSTAVO VILLEGAS ZAVALA

Miembros Titulares y Suplentes de los trabajadores

4. ANGEL TRIGOSO PINGUS
5. DANIEL TRIGOSO PINGUS
6. CHAVEZ SANCHEZ RONALD

Verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se inició la reunión.

Presidencia y secretario:

Para efectos del desarrollo de la presente junta, actúa como presidente el Sr. Enrique Caman Vigo

Quórum y apertura:

La presidencia habiendo constatado que se encuentran presentes todos los representantes, quienes manifiestan su conformidad de llevar adelante la presente reunión y los asuntos que en ella se traten, declara instalada la presente y señala la agenda a tratar, la misma que previamente es aprobada por unanimidad.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- A. Dar a conocer los ejes principales del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del área técnica de SST.
- B. Socialización del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo como parte del Sistema Integrado de Gestión aplicable al proyecto.
- C. Aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable al proyecto.

Siendo las 17:00 horas, del 11 de marzo de 2022, se acepta la aprobación, publicación y extensión a los trabajadores y colaboradores el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y por último se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

CONSORCIO LONYA 96

 Henry Carrasco Guevara
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA
 Y SALUD OCUPACIONAL
 CIP N° 210559

TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL

 ING. WILSON S. CHANDUVI CARHUAPOMA
 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
 CIP N° 172875
 Página 1 de 2

CONSORCIO LONYA 96

 Julio Martín Oliva Ramos
 REPRESENTACIÓN

TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL

 ING. ENRIQUE P. CAMAN VIGO
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 98690



ENRIQUE CAMAN VIGO
Presidente del SUB-CSST



WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA
Secretario del SUB-CSST



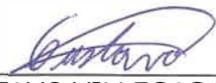
ANGEL TRIGOSO PINGUS
Representante Titular



CHÁVEZ SÁNCHEZ RONALD
Representante Titular



DANIEL TRIGOSO PINGUS
Representante Suplente



GUSTAVO VILLEGAS ZAVALA.
Representante Suplente



TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL.
ING. WILSON S. CHANDUVI CARHUAPOMA
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
CIP N° 172875



TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL.
ING. ENRIQUE P. CAMAN VIGO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 90690



CONSORCIO LONYA 06
Henry Carrasco Cueva
ESP. CALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA
Y SALUD OCUPACIONAL
CIP N° 21.359



CONSORCIO LONYA 06
Julio Martín Oliva Ramos
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 56447

EVALUACION DEL RIESGO		RISGO		REQUISITO PARA: VIGILANCIA DE: RESPONSABLE		REQUISITO PARA: VERIFICACION DE: RESPONSABLE		REQUISITO PARA: VERIFICACION DE: RESPONSABLE		REQUISITO PARA: VERIFICACION DE: RESPONSABLE	
INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
2	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
3	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
4	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
5	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
6	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
7	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
8	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
9	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
10	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
11	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
12	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
13	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
14	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
15	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
16	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
17	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
18	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
19	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
20	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
21	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
22	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
23	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
24	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
25	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
26	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
27	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
28	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
29	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
30	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
31	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
32	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
33	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
34	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
35	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
36	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
37	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
38	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
39	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
40	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
41	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
42	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
43	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
44	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
45	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
46	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
47	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
48	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
49	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
50	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
51	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
52	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
53	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
54	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
55	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
56	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
57	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
58	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
59	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
60	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
61	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
62	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
63	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
64	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
65	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
66	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
67	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
68	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
69	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
70	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
71	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
72	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
73	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
74	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
75	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
76	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
77	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
78	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
79	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
80	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
81	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
82	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
83	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
84	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
85	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
86	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
87	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
88	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
89	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
90	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
91	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
92	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
93	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
94	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
95	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
96	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
97	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
98	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
99	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3
100	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3

PROCESO	ACTIVO	CÓDIGO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	IMPACTO/SEVERIDAD	REQUISITO PARA: VERIFICACION DE: RESPONSABLE	REQUISITO PARA: VERIFICACION DE: RESPONSABLE	EVALUACION DEL RIESGO		RISGO		REQUISITO PARA: VERIFICACION DE: RESPONSABLE													
								INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
Operarios / Ayudantes	Zapaterías y excavaciones	RUT001A	115	Uso de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	114	Uso de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	403	Mantenimiento de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	203	Revisión de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	209	Mantenimiento de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	604	Revisión de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	401	Mantenimiento de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	702	Mantenimiento de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	701	Mantenimiento de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
		RUT001A	706	Mantenimiento de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada antes de utilizarla.	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
Operarios / Ayudantes	Corte y volteado	RUT001A	208	Revisión de maquinaria pesada	Alta	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada.	Verificar el estado de la maquinaria pesada																		

PROCESO / TÍTULO	ACTIVO PRIMARIO Y/O ACTIVIDAD	CÓDIGO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	ÁREA Afectada / ZONA	POBLACIONES COMARCAS	REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN DEL RIESGO										CONTRILES				NIVEL DE RIESGO	REVISIÓN	FECHA DE RIESGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN																																																																												
								Identificación del riesgo	Probabilidad	Impacto	Control de riesgo	Resolución	Seguimiento	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión					Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión	Revisión																																																																						
Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Bulgado	Vías S&S CD2-2	Seguridad	Infección respiratoria (covid 19), lesiones por esfuerzo físico, traumatismos, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	1	3	3	10	3	30	3	3	3	10	3	30	1	1	1	3	6	2	12	3	30/01/2022	30/01/2022																																																																								
								1	3	3	11	3	33	1	1	1	3	6	1	6	30																																																																																
								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Lustrado	Cables eléctricos, cables, cables de fuerza	Seguridad	Caídas, electrocución, incendios, lesiones por esfuerzo físico, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	11	3	33	2	3	3	11	3	33	1	1	1	3	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022																																																																
																2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	1	1	1	2	6	1	6	30																																																																		
																Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Lustrado	Cables eléctricos, cables, cables de fuerza	Seguridad	Caídas, electrocución, incendios, lesiones por esfuerzo físico, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	1	1	1	2	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022																																																								
																								2	3	3	11	2	33	2	3	3	11	2	33	1	1	1	2	6	1	6	30																																																										
																								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Ergonomía	Proyección de fragmentos, partículas o voladores	Seguridad	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	2	1	1	3	7	1	7	30	30/01/2022	30/01/2022																																																
																																2	3	3	11	2	33	2	1	1	3	7	1	7	30																																																								
																																Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Fleco	Radiación Solar	Salud	Estrés, fatiga, lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	11	2	33	2	3	3	11	2	33	2	1	1	3	7	1	7	30	30/01/2022	30/01/2022																																								
																																								2	3	3	10	2	30	2	1	1	3	7	1	7	30																																																
																																								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Bulgado	Derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, etc.	Seguridad	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	1	3	3	9	3	27	1	3	3	9	3	27	2	1	1	2	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022																																
																																																1	3	3	10	2	30	1	3	3	10	2	30	2	1	1	2	6	1	6	30																																		
																																																Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Medio	Heridas, quemaduras y/o lesiones por esfuerzo físico	Seguridad	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	2	1	1	2	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022																								
																																																								2	3	3	11	2	33	2	1	1	2	6	1	6	30																																
																																																								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Cuarto	Piso	Salud	Infección y enfermedades respiratorias	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	2	1	1	2	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022																
																																																																2	3	3	11	2	33	2	1	1	2	6	1	6	30																								
																																																																Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Medio	Vibración en movimiento	Salud	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	2	3	3	11	3	33	2	3	3	11	3	33	2	1	1	2	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022								
																																																																								2	3	3	10	2	30	2	1	1	2	6	1	6	30																
																																																																								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Bulgado	Vías S&S CD2-2	Salud	Infección respiratoria (covid 19), lesiones por esfuerzo físico, traumatismos, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)	1	3	3	10	3	30	1	3	3	10	3	30	1	1	1	3	6	2	12	3	30/01/2022	30/01/2022
																																																																																1	3	3	11	2	33	1	1	1	3	6	2	12	3								
Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Medio	Elementos para cortar, taladrar, perforar, etc.	Seguridad	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)																																																																									2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	2	1	1	3	7	1	7	30	30/01/2022	30/01/2022
																																																																																2	3	3	11	2	33	2	1	1	3	7	1	7	30								
								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Ergonomía	Movimientos repetitivos	Salud	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)																																																																	2	3	3	10	2	30	2	3	3	10	2	30	2	1	1	3	7	1	7	30	30/01/2022	30/01/2022
																																																																																2	3	3	11	2	33	2	1	1	3	7	1	7	30								
																Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Ergonomía	Presión hidráulica	Salud	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)																																																									2	3	3	11	2	33	2	3	3	11	2	33	2	1	1	3	7	1	7	30	30/01/2022	30/01/2022
																																																																																2	3	3	10	2	30	2	1	1	3	7	1	7	30								
																								Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Fleco	Ruido	Salud	Lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)																																																	1	3	3	8	1	8	1	3	3	8	1	8	2	1	1	2	6	1	6	30	30/01/2022	30/01/2022
																																																																																1	3	3	11	2	33	1	1	1	3	7	1	7	30								
																																Operarios / Ayudantes	Rutina diaria y Preparación	RUTINARIA	Fleco	Radiación Solar	Salud	Estrés, fatiga, lesiones por esfuerzo físico, lesiones por objetos voladores, etc.	Ley 17334 del 01/05/2015 (Art. 150) Ley 17330 del 05/02/2018 (Art. 74, 75, 76, 77)																																									2	3	3	11	2	33	2	3	3	11	2	33	2	1	1	3	7	1	7	30	30/01/2022	30/01/2022
																																																																																2	3	3	10	2	30	2	1	1	3	7	1	7	30								

		<h2 style="text-align: center;">Cronograma de Inspección Mensual</h2>							CÓDIGO:		
									FECHA:	VERSION:	PÁGINA:
PROYECTO / OBRA:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"							MES:		
									MARZO		
DIA DEL MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
FECHA:	01	02	03	04	05	06	07				
Responsable:	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST				
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA	ORDEN Y LIMPIEZA	ORDEN Y LIMPIEZA	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN				
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
FECHA:	08	09	10	11	12	13	14				
Responsable:	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST				
Ítem / aspecto a inspeccionar	EPP	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS							
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
FECHA:	15	16	17	18	19	20	21				
Responsable:	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST				
Ítem / aspecto a inspeccionar	GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS	GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS	GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN				
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
FECHA:	22	23	24	25	26	27	28				
Responsable:	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST				
Ítem / aspecto a inspeccionar	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS	GENERAL DE OBRA	GENERAL DE OBRA	EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)							
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
FECHA:	29	30	31								
Responsable:	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST	Ing. o Asist. SST								
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS								
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
NOMBRES Y APELLIDOS:		WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA							NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO		
CARGO:		INGENIERO DE SSOMA							CARGO: RESIDENTE DE OBRA		
FIRMA:									FIRMA:		

NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.

NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: *Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.*

		<h1 style="margin: 0;">Cronograma de Inspección Mensual</h1>							CÓDIGO: FECHA: 08/03/2022 VERSION: 00 PÁGINA: 1 de 1						
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
DIA DEL MES	FECHA:	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Responsable:										Ing. o Asist. SST					
Ítem / aspecto a inspeccionar										ORDEN Y LIMPIEZA					
Cumplimiento:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
FECHA:		04		05		06		07		08		09			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST	
Ítem / aspecto a inspeccionar		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		SEÑALIZACIÓN		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS	
Cumplimiento:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
FECHA:		11		12		13		14		15		16			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST	
Ítem / aspecto a inspeccionar		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		EPP		EPP		EPP	
Cumplimiento:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
FECHA:		18		19		20		21		22		23			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST	
Ítem / aspecto a inspeccionar		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS	
Cumplimiento:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
FECHA:		25		26		27		28		29		30			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST	
Ítem / aspecto a inspeccionar		ORDEN Y LIMPIEZA		ORDEN Y LIMPIEZA		SEÑALIZACIÓN		SEÑALIZACIÓN		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS	
Cumplimiento:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO

NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.
NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: *Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.*

NOMBRES Y APELLIDOS:
 WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA
CARGO:
 INGENIERO DE SSOMA
FIRMA:

		<h2 style="text-align: center;">Cronograma de Inspección Mensual</h2>							CÓDIGO:						
									FECHA:	VERSION:	PÁGINA:				
PROYECTO / OBRA:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONJA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"							MES:						
		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
DIA DEL MES		02		03		04		05		06		07			
FECHA:		02		03		04		05		06		07			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST			
Ítem / aspecto a inspeccionar		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS				EPP		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)							
Cumplimiento:		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:		09		10		11		12		13		14			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST			
Ítem / aspecto a inspeccionar		SEÑALIZACIÓN				ORDEN Y LIMPIEZA		GENERAL DE OBRA							
Cumplimiento:		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:		16		17		18		19		20		21			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST			
Ítem / aspecto a inspeccionar		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		SEÑALIZACIÓN									
Cumplimiento:		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:		23		24		25		26		27		28			
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST			
Ítem / aspecto a inspeccionar		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS				EPP		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)							
Cumplimiento:		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:		30		31											
Responsable:		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST											
Ítem / aspecto a inspeccionar		ORDEN Y LIMPIEZA													
Cumplimiento:		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.							NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO						
CARGO: INGENIERO DE SSOMA		NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.							CARGO: RESIDENTE DE OBRA						
FIRMA:									FIRMA:						

		<h2 style="margin: 0;">Cronograma de Inspección Mensual</h2>							CÓDIGO: FECHA: 08/03/2022 VERSION: 00 PÁGINA: 1 de 1		
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"		MES: JUNIO									
DIA DEL MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
FECHA:	05	06	07	08	09	10					
Responsable:	Ing. o Asist. SST				Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	EPP				GRUPO DE TRABAJOS Y ÁREAS						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	12	13	14	15	16	17					
Responsable:	Ing. o Asist. SST				Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS				SEÑALIZACIÓN						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	19	20	21	22	23	24					
Responsable:	Ing. o Asist. SST				Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS				EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	26	27	28	29	30						
Responsable:	Ing. o Asist. SST				Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA				SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA
CARGO: INGENIERO DE SSOMA
FIRMA:

NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.
NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: *Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.*

NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO
CARGO: RESIDENTE DE OBRA
FIRMA:

		<h2 style="margin: 0;">Cronograma de Inspección Mensual</h2>							CÓDIGO: FECHA: 08/03/2022 VERSION: 00 PÁGINA: 1 de 1	
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"		MIES: JULIO								
DIA DEL MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO			
FECHA:					01	02				
Responsable:					Ing. o Asist. SST					
Ítem / aspecto a inspeccionar					ORDEN Y LIMPIEZA					
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	04	05	06	07	08	09				
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST					
Ítem / aspecto a inspeccionar	EPP		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS					
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	11	12	13	14	15	16				
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST					
Ítem / aspecto a inspeccionar	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		ORDEN Y LIMPIEZA		SEÑALIZACIÓN					
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	18	19	20	21	22	23				
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST					
Ítem / aspecto a inspeccionar	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)					
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	25	26	27	28	29	30				
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST					
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		GENERAL DE OBRA					
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.		NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.		NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO		CARGO: RESIDENTE DE OBRA		
CARGO: INGENIERO DE SSOMA								FIRMA:		

		<h2 style="text-align: center;">Cronograma de Inspección Mensual</h2>							CÓDIGO:		
									FECHA:	VERSION:	PÁGINA:
PROYECTO / OBRA:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"							MES:		
									AGOSTO		
DIA DEL MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
FECHA:	01	02	03	04	05	06					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	EPP		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		ORDEN Y LIMPIEZA						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	08	09	10	11	12	13					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	GENERAL DE OBRA		ORDEN Y LIMPIEZA		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	15	16	17	18	19	20					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		SEÑALIZACIÓN						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	22	23	24	25	26	27					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		EPP		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FECHA:	29	30	31								
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST								
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS								
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
NOMBRES Y APELLIDOS:	WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA			NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO							
CARGO:	INGENIERO DE SSOMA			CARGO: RESIDENTE DE OBRA							
FIRMA:				FIRMA: RESIDENTE DE OBRA							
				por COVID-19.							

		<h2 style="text-align: center;">Cronograma de Inspección Mensual</h2>							CÓDIGO:		
									FECHA:	VERSION:	PÁGINA:
PROYECTO / OBRA:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SIM JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"							MES:		
									08/03/2022		
									00		
									1 de 1		
									SETIEMBRE		
DIA DEL MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
FECHA:				01	02	03					
Responsable:					Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar					GENERAL DE OBRA						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
FECHA:	05	06	07	08	09	10					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		EPP						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
FECHA:	12	13	14	15	16	17					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		ORDEN Y LIMPIEZA		SEÑALIZACIÓN						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
FECHA:	19	20	21	22	23	24					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRSS		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
FECHA:	26	27	28	29	30						
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA		EPP		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
NOMBRES Y APELLIDOS:		WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA							NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO		
CARGO:		INGENIERO DE SSOMA							CARGO: RESIDENTE DE OBRA		
FIRMA:									FIRMA: por COVID-19.		

NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.

NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: *Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.*

		<h1 style="text-align: center;">Cronograma de Inspección Mensual</h1>							CÓDIGO:		
									FECHA:	VERSION:	PÁGINA:
PROYECTO / OBRA:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"							MES:		
									OCTUBRE		
DIA DEL MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
FECHA:						01					
Responsable:											
Ítem / aspecto a inspeccionar											
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	03	04	05	06	07	08					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	GENERAL DE OBRA		ORDEN Y LIMPIEZA		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRS						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	10	11	12	13	14	15					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		GRUPO DE TRABAJO Y ÁREAS		SEÑALIZACIÓN						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	17	18	19	20	21	22					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ESTACIÓN TEMPORAL DE RRS		EPP		EQUIPOS DE EMERGENCIA (BOTIQUÍN Y EXTINTORES)						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
FECHA:	24	25	26	27	28	29					
Responsable:	Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST		Ing. o Asist. SST						
Ítem / aspecto a inspeccionar	ORDEN Y LIMPIEZA		SSH, COMEDOR Y VESTUARIOS		ESTACIÓN TEMPORAL DE RRS						
Cumplimiento:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
NOMBRES Y APELLIDOS:		WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOTA 01: Los equipos pesados se inspeccionarán DIARIAMENTE y/o previo a la operación de los mismos (pre-uso); lo mismo con las herramientas, equipos de poder, andamios, escaleras y arneses.		NOMBRES Y APELLIDOS:		ENRIQUE CAMAN VIGO			
CARGO:		INGENIERO DE SSOMA		NOTA 02: Las inspecciones de limpieza y desinfección para el control del Covid -19 de las distintas áreas se realizan de manera DIARIA y se encuentran registradas en el formato: Control de Limpieza y Desinfección de Ambientes por Emergencia Sanitaria por COVID-19.		CARGO:		RESIDENTE DE OBRA			
FIRMA:						FIRMA:					

		<h1>Programa Mensual de Charlas de 10 min</h1>					VERSIÓN: 00 PÁGINA: 1 de 4 MES: ABRIL DOMINGO						
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		MARTES		MÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO			
DIA DEL MES		LUNES		MARTES		MÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
FECHA:													
Tema:													
Expositor 1:													
Cargo:													
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	04	05	06	07	08	09							
Tema:	Protección para la cabeza	¿Qué es el medio ambiente?	¿Por qué el Sars-cov-2 afecta más a los adultos mayores?	Protección del cuerpo con el cemento	Conservemos lo que tenemos	Limpieza de las manos.							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	11	12	13	14	15	16							
Tema:	¿Qué son los ecosistemas?	Los incidentes son advertencias	Diferencia entre aislamiento y cuarentena.	Limpieza adecuada en la Desinfección del Sars-Cov-2	Monitoreo del aire.	Ergonomía.							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	18	19	20	21	22	23							
Tema:	Las 5 reglas de oro para trabajos eléctricos.	El uso correcto de la mascarilla desechable o quirúrgica	Seguridad en el uso de eslingas.	Protección auditiva.	Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS)	Aseo en el trabajo.							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	25	26	27	28	29	30							
Tema:	La protección de las manos.	Los riesgos del ruido.	El correcto lavado de manos.	El trabajo en equipo.	El alcohol y los accidentes.	Equipo de protección personal.							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOTA: C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada											
CARGO: INGENIERO DE SST		NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO											
FIRMA:		CARGO: RESIDENTE DE OBRA											
FIRMA:		FIRMA:											

		<h2 style="margin: 0;">Programa Mensual de Charlas de 10 min</h2>					VERSIÓN: 00 PÁGINA: 1 de 5 MES: MAYO DOMINGO		
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		LUNES 02	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06	SÁBADO 07	DOMINGO	
Tema:	RCP para adultos	La seguridad durante los trabajos en altura	La importancia de la desinfección de las herramientas	El peligro inminente en seguridad y salud en el trabajo	Contaminación del agua.	Sobreestuerzo			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	09	10	11	12	13	14			
Tema:	La seguridad durante los trabajos eléctricos	Peligros en excavaciones	Bebery conducir	Manejo de residuos sólidos	Extintores de Incendio	Los riesgos de realizar trabajo nocturno			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	16	17	18	19	20	21			
Tema:	Consciencia Ambiental	Los riesgos de realizar bromas en el trabajo	Seguridad durante el uso de andamios	Primeros auxilios	Maquinarias pesadas	Espacios Confinados			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	23	24	25	26	27	28			
Tema:	Herramientas de poder	Importancia del cuidado del Suelo	Desinfección de las herramientas de trabajo	El uso correcto del kit Antiderrame de productos químicos.	El estrés térmico en el área de trabajo	Las condiciones inseguras en el trabajo			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	30	31							
Tema:	La limpieza y la desinfección de las manos	La postura y la Salud en el trabajo.							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:									
Cumplimiento:									
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA CARGO: INGENIERO DE SST FIRMA:		NOTA: C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada					NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO CARGO: RESIDENTE DE OBRA FIRMA:		

		<h2 style="text-align: center;">Programa Mensual de Charlas de 10 min</h2>													
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
FECHA:		06		07		08		09		10		11		18	
Tema:		Uso correcto de la mascarilla		La técnica del levantamiento de cargas manuales		Protección para la cabeza		Cables de electricidad elevados		Protección de la piel		Ecología		Ecosistema	
Expositor 1:		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST	
Cargo:		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST	
Empresa:															
Cumplimiento:															
FECHA:		13		14		15		16		17		18			
Tema:		La manipulación segura de la amoladora angular		Protección de los pies.		Primeros auxilios en quemaduras		Riesgos del plomo en el ambiente		Tormentas eléctricas					
Expositor 1:		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST	
Cargo:		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST	
Empresa:															
Cumplimiento:															
FECHA:		20		21		22		23		24		25			
Tema:		La segregación de los residuos sólidos y el medio ambiente		Protección de brazos y manos.		Seguridad en el uso de escaleras.		Manejo de herramientas manuales.		Levantamiento de objetos		Herramientas eléctricas y pequeños elementos			
Expositor 1:		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST	
Cargo:		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST	
Empresa:															
Cumplimiento:															
FECHA:		27		28		29		30							
Tema:		Disminución de la capa de ozono		Resbalones, tropiezos y caídas		Quemaduras del Sol		El cigarrillo y consejos para dejarlo							
Expositor 1:		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST		Asist. SST	
Cargo:		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST		Ingeniero de SST	
Empresa:															
Cumplimiento:															
NOMBRES Y APELLIDOS:		WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA												ENRIQUE CAMAN VIGO	
CARGO:		INGENIERO DE SST												RESIDENTE DE OBRA	
FIRMA:															

NOTA:

C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada

		<h1>Programa Mensual de Charlas de 10 min</h1>					VERSIÓN: 00 PÁGINA: 1 de 7 MES: JULIO DOMINGO		
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
FECHA:						01	02		
Tema:						Trabajo en condiciones de calor	Desertificación		
Expositor 1:						Asist. SST	Asist. SST		
Cargo:						Ingeniero de SST	Ingeniero de SST		
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	04	05	06	07	08	09			
Tema:	Las hojas de seguridad MSDS	¿Cómo prevenir el coronavirus?	El efecto invernadero y el calentamiento Global	Procedimiento de evacuación	La prevención de accidentes es responsabilidad de todos.	Cómo prevenir el estrés por la calor			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	11	12	13	14	15	16			
Tema:	Protección respiratoria general	Equipo de seguridad y rescate	Manejo de desechos de materiales peligrosos.	Siete de desechos de tu trabajo.	Perdida de la Biodiversidad	Soldaduras			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	18	19	20	21	22	23			
Tema:	Conservemos lo que tenemos	Lluvia ácida	Se prohíbe escupir	El trabajo en equipo	Los avisos tienen un significado	Inspección de cables y eslingas			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:	25	26	27	28	29	30			
Tema:	Cuidado con la amoladora y esmeriles	Deforestación	Protegan sus manos	Estación de emergencia	Manejo de estrés	La buenas alimentación			
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST			
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST			
Empresa:									
Cumplimiento:									
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAJAN VIGO							
CARGO: INGENIERO DE SST		CARGO: RESIDENTE DE OBRA							
FIRMA:		FIRMA:							
		NOTA: C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada							

		<h1>Programa Mensual de Charlas de 10 min</h1>					VERSIÓN: 00 PÁGINA: 1 de 8 MES: AGOSTO						
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		MARTES 02		MIÉRCOLES 03		JUEVES 04		VIERNES 05		SÁBADO 06		DOMINGO	
LUNES 01		MARTES 02		MIÉRCOLES 03		JUEVES 04		VIERNES 05		SÁBADO 06		DOMINGO	
Tema:	Contaminación sonora	Planificar el trabajo antes de ejecutarlo	Cuidado con los andamios	La seguridad después del trabajo	Protección de quemaduras Químicas	La Cooperación							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	08	09	10	11	12	13							
Tema:	La puntualidad en el trabajo	La electricidad puede ser un enemigo mortal	Contaminación de aguas subterráneas	La visión el mejor tesoro	Cortaaduras en las manos	Beber y conducir							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	15	16	17	18	19	20							
Tema:	Un casco de seguridad puede salvarlo	la importancia de los primeros auxilios	La limpieza y la seguridad	Los aerosoles	El exceso de confianza	Extinguidores de incendio							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	22	23	24	25	26	27							
Tema:	Evitemos accidentes practicando hábitos seguros	Posturas correctas	Las escaleras de mano y la seguridad	El rombo NFPA-704	Actos y condiciones subestándares	Seguridad con las grúas							
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST							
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST							
Empresa:													
Cumplimiento:													
FECHA:	29	30	31										
Tema:	La deshidratación	La correcta segregación de RR.SS	¿Sabes Cuáles son tus Riesgos?										
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST										
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST										
Empresa:													
Cumplimiento:													
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOTA: C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada										NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO	
CARGO: INGENIERO DE SST												CARGO: RESIDENTE DE OBRA	
FIRMA:												FIRMA:	

		<h1>Programa Mensual de Charlas de 10 min</h1>					VERSIÓN: 00 PÁGINA: 1 de 9 MES: SETIEMBRE DOMINGO		
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
FECHA:		05	06	07	08	09	10		
Tema:							Almacenamiento adecuado		
Expositor 1:							Asist. SST		
Cargo:							Ingeniero de SST		
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:		12	13	14	15	16	17		
Tema:	Contaminación por radiaciones	Protección del cuerpo contra el cemento	Mangos de herramientas	Objetos que caen	Ergonomía	Las nuevas variantes del Sais-Cov-2	PETS Trabajos en Altura		
Expositor 1:							Asist. SST		
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST		
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:		19	20	21	22	23	24		
Tema:	El buen ejemplo	Eutrofización	Condiciones inseguras	Degradación del Suelo	Estación de Emergencia	Aguas residuales	Primeros Auxilios		
Expositor 1:							Asist. SST		
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST		
Empresa:									
Cumplimiento:									
FECHA:		26	27	28	29	30			
Tema:	Remediación de suelos	El peligro de la rutina	Destornilladores	Electricidad estática	Correcto lavado de manos				
Expositor 1:							Asist. SST		
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST		
Empresa:									
Cumplimiento:									
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA		NOTA: C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada						NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAMAN VIGO	
CARGO: INGENIERO DE SST								CARGO: RESIDENTE DE OBRA	
FIRMA:								FIRMA:	

		<h1>Programa Mensual de Charlas de 10 min</h1>					VERSIÓN: 00 PÁGINA: 1 de 10 MES: OCTUBRE	
PROYECTO / OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FECHA:							01	
Tema:							Procedimiento de evacuación	
Expositor 1:							Asist. SST	
Cargo:							Ingeniero de SST	
Empresa:								
Cumplimiento:								
FECHA:	02	03	04	05	06	07		
Tema:	Protección para la cabeza	¿Qué es el medio ambiente?	¿Por qué el Sars-cov-2 afecta más a los adultos mayores?	Protección del cuerpo con el cemento	Conservemos lo que tenemos	Limpeza de las manos.		
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	
Empresa:								
Cumplimiento:								
FECHA:	09	10	11	12	13	14		
Tema:	¿Qué son los ecosistemas?	Los incidentes son advertencias	Diferencia entre aislamiento y cuarentena.	Limpeza adecuada en la Desinfección del Sars-Cov-2	Monitoreo del aire.	Ergonomía.		
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	
Empresa:								
Cumplimiento:								
FECHA:	16	17	18	19	20	21		
Tema:	Las 5 reglas de oro para trabajos eléctricos.	El uso correcto de la mascarilla desechable quirúrgica	Seguridad en el uso de eslingas.	Protección auditiva.	Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS)	Aseso en el trabajo.		
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	
Empresa:								
Cumplimiento:								
FECHA:	23	24	25	26	27	28		
Tema:	La protección de las manos.	Los riesgos del ruido.	El correcto lavado de manos.	El trabajo en equipo.	El alcohol y los accidentes.	Equipo de protección personal.		
Expositor 1:	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	Asist. SST	
Cargo:	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	Ingeniero de SST	
Empresa:								
Cumplimiento:								
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON CHANDUVI CARHUAPOMA CARGO: INGENIERO DE SST FIRMA:		NOTA: C = Capacitación Cumplida / R = Capacitación Reprogramada					NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE CAJAN VIGO CARGO: RESIDENTE DE OBRA FIRMA:	

		PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE SIMULACROS - 2022		CÓDIGO: 01
				FECHA: 24/01/2022
				VERSIÓN: 00
				PÁGINA: 1 de 1

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. JORGE BASADRE EN LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

FECHA: 01/02/2022 **REVISIÓN: 00**

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJERCICIO DE SIMULACIÓN REGIONAL MULTIPELIGRO												
EJERCICIO DE SIMULACIÓN MACROREGIONAL MULTIPELIGRO												
SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO												
RESUESTA ANTE CASO SOSPECHOSO SARS-COV-2												

OBSERVACIONES

INTERVENCIONES	ELABORO	REVISO	APROBO	INTERVINO
CARGO	ASIST. SST	INGENIERO SST	INGENIERO RESIDENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	BORIS ANGELES RUBIO	WILSON CHANDUVI C.	ENRIQUE CAMAN VIGO	
FIRMA				

ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD

CUADRO ESTADÍSTICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.M JORGE BASADRE DE LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"																
CONTRATISTA TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.																
PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.M JORGE BASADRE DE LA LOCALIDAD DE LONYA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"																
UBICACIÓN LONYA GRANDE - UTCUBAMBA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS																
PERIODO Abril - Octubre 2022																
Mes	CT	N° Accidentes Mortal	ÁREA/SEDE	ACCID. DE TRABAJO LEVE	ÁREA/SEDE	N° Acctid. Incapacit.	SÓLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES					N° DE INCIDENTES PELIGROSOS	ÁREA/SEDE	N° DE INCIDENTES	ÁREA/SEDE	
							Índice de Frecuencia (IF)	N° de Días Perdidos	Índice de Gravedad (IG)	Índice de Accidentabilidad	ad					
ABRIL	88	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		0	
MAYO	88	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		1	Excavación
JUNIO	87	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		0	
JULIO	80	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		2	Acero/Almacén
AGOSTO	93	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		1	Bloque X
SETIEMBRE	72	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		1	Bloque IX
OCTUBRE	48	0		0		0	0.00	0	0	0	0.00	0	0		0	
NOVIEMBRE						0										
DICIEMBRE						0										
ENERO						0										
TOTAL	556	0				106752.00						0	0		5	

LEYENDA	
CT	Cantidad de Trabajadores
DT	Días trabajados
PT	Promedio de trabajadores
HT	Horas trabajadas
HH	Horas hombre

Índice de Frecuencia = $\frac{\text{Reportable} \times 1000000}{HT}$
Índice de Gravedad = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de días perdidos} \times 1000000}{HT}$
Índice de Accidentabilidad = $\frac{IF \times IG}{1000}$

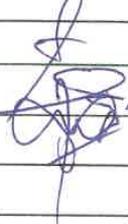
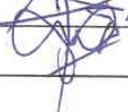
	<h2>Autorización de Ingreso de Visitas</h2>	CÓDIGO: FO-SIG-SI-70
		FECHA: 07/01/2022
		VERSIÓN: 00
		PÁGINA: 1 de 1

Empresa: GOBIERNO SUBREGIONAL DE UTCUBAMBA - AMAZONAS

Descripción del Actividad: INSPECCION DE OBRA

Área de a la que ingresara: Administrativa Operativa

Fecha de Ingreso 12/04/22 Horario De: 10:50 Hasta: 1:20 p.m

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1	Edonnel Yumban Wilver	16713532	
2	Dávida Alvarado Denaris	44185507	
3	Lizana Sánchez Herliest	10123310	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			


 TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
 ING. WILSON S. CHANDUVE CARHUAPOMA
 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
 CIP N° 172875


 TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
 ING. ENRICHE P. PAMAN VIGO
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 90690


 CONSORCIO LONYA 06
 Henry Carrasco Guevara
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA
 Y SALUD OCUPACIONAL
 CIP N° 21.339


 CONSORCIO LONYA 06
 Julio Martín Oliva Ramos
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP N° 56427

Autorizado por: WILSON CHANDUVE, CARHUAPOMA Cargo: SSOMA

Firma: 